

ANTE SISMOS, HUAYCOS, INUNDACIONES Y OTROS PELIGROS
EN LA PROVINCIA DE LAMAS

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA PROVINCIA DE LAMAS



COMITE PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL
LAMAS - PERÚ
2008

PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS

**ANTE SISMOS, DESLIZAMIENTOS, HUAYCOS,
INUNDACIONES Y OTROS PELIGROS EN LA PROVINCIA DE LAMAS**

ELABORADO POR:
COMITÉ DE PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL - LAMAS

ASESORIA:

Agustín Gonzalez Pineda	Especialista en Preparativos para Emergencias
Arturo Liza Ramirez	Técnico en Emergencias
Lastenia Cachay Panduro	Promotora Local

Coordinador Proyecto PMA- PREDES: Esp. Emergencia Agustín Gonzalez Pineda

FINANCIA:

Programa Mundial de Alimentos - PMA
Ramón Cisneros - Oficial del Programa

EJECUCION:

PREDES- Centro de Estudios y Prevención de Desastres
Gilberto Romero Zevallos - Director

EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN

Erika Cienfuegos Salvatierra Comunicadora Social

©PREDES, Fondo Editorial

Centro de Estudios y Prevención de Desastres
Martín de Porres 161 - San Isidro Lima 27
Teléfonos: 221-0251 442-3410 Fax: 222-0762
e-mail: postmast@predes.org.pe
www.predes.org.pe

Primera Edición

Enero 2008

Proyecto:

“Fortalecimiento de Capacidades
de los Organismos de Preparativos y
Respuesta a Emergencias,
Región San Martín”

Lamas - Perú
2007-2008

PRESENTACION	5
INTRODUCCION	6
MARCO LEGAL	7
I. SITUACION ACTUAL Y DIAGNÓSTICO DE RIESGOS DEL DISTRITO	8
1.1 Aspectos generales del distrito	8
1.1.1 Ubicación y extensión	9
1.1.2 Unidad Geográfica	9
1.1.3 Distribución Política	9
1.1.4 Descripción climática general	10
1.1.4 Hidrografía	10
1.1.5 Aspectos geológicos- estructurales	10
1.2 Amenazas o Peligros	11
1.3 Cronología de los Desastres	12
1.4 Vulnerabilidades Existentes	12
1.5 Escenario de Riesgo	13
II. ORGANIZACIÓN Y MISIÓN DEL COMITE PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL	14
2.1. Estructura del Comité de Defensa Civil	14
III. EJECUCION	15
3.1 Concepto de la operación	15
3.1.1. Fase de Preparación	15
3.1.2. Centro de Operaciones de Emergencia	18
3.1.3. Mecanismos de Activación de las Estructuras	18
3.2 Fase II: Acciones de Respuesta y Rehabilitación por Comisión	20
3.2.1 Salud	20
3.2.2 Operaciones	21
3.2.3 Logística	22
3.2.4 Comunicaciones	22
3.2.5 Ley y Orden	23
IV. INSTRUCCIONES DE COORDINACION	24
V. ADMINISTRACION Y LOGISTICA	24
5.1 Personal, inventario, recursos disponibles (a nivel local)	24
5.2 Logística financiera	24
VI. CONTROL, COORDINACION Y COMUNICACIONES: COE/REDCOM	24
6.1 Control y coordinación	24
6.2 Comunicaciones	24
ANEXOS	
1.- Integrante de las comisiones del Comité Distrital de Defensa Civil	25
2.- Inventario de Recursos Humanos y Materiales	27
3.- Plan de Aviso al Personal en emergencias	28
4.- Listado de Personal para emergencias	29
5.- Población en Riesgo ante Sismos e inundaciones	30
6.- Cronología de desastres ocurridos en la Provincia	31
7.- Mapa Regional y Provincial	41

PRESENTACION

El crecimiento urbano acelerado y una planificación limitada, ha hecho que el Distrito de Lamas se desarrolle rápidamente, ocasionando que muchos de sus pobladores se asienten en terrenos no adecuados o no aptos para vivir, los mismos que son proclives a los impactos de eventos de origen natural y/o antrópicos ocasionando muchas veces graves consecuencias a su comunidad.

La provincia de Lamas, se caracteriza por su alta producción agrícola de Plátano, café, piña, arroz yuca, caña de azúcar y algodón, productos pecuarios como la producción de carnes de aves (17.91 % de la producción de la Región). Huevos (3er lugar en producción a nivel regional con 4.27%). Producción de carne vacuno en un 7.12% y en leche el 10.58%. la producción de porcinos representa el 5.92% de la producción regional, habiendo demás fuentes de desarrollo económico que han sido identificados como potencialidades y fortalezas como son el turismo, la biodiversidad que pueden contribuir al desarrollo económico de Lamas.

El Presente Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Lamas, constituye una herramienta fundamental de apoyo y soporte al Comité Provincial de Defensa Civil para desarrollar las estrategias, programas y sub. programas que forman parte del análisis participativo hecho con los diferentes actores de la Provincia de Lamas.

El Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia contiene un análisis situacional, misión, objetivos, estrategias, niveles de coordinación y el uso de la sala situacional en caso de emergencias.

Se considera que este importante documento sirva de base al Comité Provincial, para que pueda desarrollar sus roles, funciones y responsabilidades.

Sr. Victor Sifuentes Rojas
Presidente del Comité de Defensa Civil
Provincia de Lamas
2008

INTRODUCCIÓN

El Plan de Operaciones de Emergencia de la Provincia de Lamas ha sido elaborado con la participación de la comunidad a partir de una primera etapa de los aportes en el taller de identificación de las Amenazas, el análisis de las Vulnerabilidades y de los riesgos existentes desarrollado el 20 de Julio del 2007, luego en una segunda etapa en un taller se formulo el plan de Operaciones desarrollado el 21 de setiembre con la participación de 18 asistentes de las Instituciones Publicas y Privadas de la Provincia de Lamas.

El presente Plan de Operaciones de Emergencia se viene elaborando dentro del marco del Proyecto PMA-PREDES que ejecuta el Centro de Estudios y Prevención de Desastres PREDES con el apoyo financiero del Programa Mundial de Alimentos - PMA.

El Plan de Operaciones será un instrumento de gestión que promueve la participación de las capacidades locales existentes en el distrito involucrada la Municipalidad y las instituciones públicas, privadas y organizaciones de base quienes proyectan y trabajaran preparativos y respuestas ante cualquier emergencia que se presenta conociendo sus Vulnerabilidades y capacidades ante inundaciones, deslizamientos, vientos fuertes y otros peligros.

El presente plan debe ser aplicado permanentemente y actualizado en función de la reducción de los riesgos que se implementan durante el año y en base a la evolución de los riesgos que hubiera respecto a la dinámica de la naturaleza y la acción humana.

MARCO LEGAL

MARCO LEGAL

DECRETO LEY N° 19338, “Ley del Sistema de Defensa Civil”

- Ley N° 27680 - Reforma del Artículo 192° de la Constitución Política del Perú.
- Decreto Ley N° 19338, sus modificatorias y ampliatorias, aprobadas por Decretos legislativos N° 442, 735 y 905.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013.
- Decreto Supremo N° 005-88-SG, Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Defensa Civil y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 001-A-2004-DE/SG Plan Nacional de Prevención y Atención de Desastres.
- Directiva 022-2005, Lineamientos y Normas para el funcionamiento de los Sistemas Regionales de Defensa Civil SIREDECI de los Gobiernos regionales
- Ordenanza Regional N° 002-2006-GRSM/CR, Aprobación de directiva de Funcionamiento del Sistema Regional de Defensa Civil.
- Decreto Supremo N° 013-200-PCM, Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil.
- R.J. N° 086-2004-INDECI, Aprueba el Manual de Conocimientos Básicos para los Comités y Oficinas de Defensa Civil.
- Ley de Municipalidades N° 27972, Art. 9°, 20°, 49°, 73°, 79°, 80°, 82°, 85°, 89°, 92°.

DECRETO SUPREMO N° 005-88-SGMD, REGLAMENTO DEL SINADECI

DE LOS COMITES DE DEFENSA CIVIL

Artículo 7. - Los Comités de Defensa Civil son integradores de la función ejecutiva del Sistema de Defensa Civil. Tienen carácter Multisectorial y jurisdicción Regional, Departamental, Provincial y Distrital sucesivamente.

Artículo 8. - Son funciones generales de los Comités de Defensa Civil en respectiva jurisdicción territorial:

- a) Dictar medidas y/o coordinar la ejecución de acciones necesarias para hacer frente a los desastres o calamidades que les afecten.
- b) Supervisar la administración y asegurar la utilización óptima de los recursos públicos y/o no públicos disponibles, de acuerdo con las normas emitidas por el INDECI.
- c) Dirigir y promover la capacitación a la población para prevenir daños por desastres posibles de ocurrir y hacerles frente.
- d) Supervisar los programas de Defensa civil para asegurar la rehabilitación hasta que existan las condiciones mínimas para el desarrollo ininterrumpido de actividades en la zona.
- e) Pronunciarse previamente o tramitar la declaración de estados de emergencia por desastres o calamidad pública, de acuerdo a los dispositivos legales vigentes.
- f) Mantener los canales de comunicación con los otros componentes del Sistema.
- g) Aprobar el Plan de Defensa Civil de la jurisdicción del Comité, que incluye medidas de prevención, emergencia y rehabilitación

I.- SITUACION ACTUAL / DIAGNÓSTICO DE RIESGO

1.1. ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA DE LAMAS

1.1.1. Ubicación y Extensión

La ciudad de Lamas “Capital Flocklórica de la Región San Martín”, esta ubicada a 22 Km. de Tarapoto, su topografía es accidentada se ubica en una de las cumbres de los cerros que conforma un extremo de la Cordillera Oriental de los Andes Peruanos. Su relieve lo forma una cadena de tres montañas, que es la base de la ciudad, estas tres montañas se denominan: Santa rosillo en el barrio Suchiche (Primer Piso); la Isla en el barrio San Juan (Segundo Piso); y Ancohallo en el barrio del mismo nombre (Tercer Piso). **(Ciudades sostenibles)**.

Fundación: 10 de Octubre de 1656

Limites:

Por el norte con: Provincias de Alto Amazonas (Loreto) y Moyobamba

Por el sur con: Provincias de San Martín, El Dorado y Picota

Por el este con: Provincia de San Martín

Por el oeste con: Provincias de Moyabamba y el Dorado

Extensión y Relieve

La extensión territorial o superficie de Lamas, abarca un aproximado de 5,040.70 Km.².

Vías de comunicación

Esta conformado por una carretera asfaltada que une a la carretera Fernando Belaunde Ferry (antes Marginal de la Selva), cubriendo el tramo: Bagua Grande, Pedro Ruiz, Moyabamba, hasta la capital del Distrito de Cacatachi (a 8 Km. De Tarapoto); de aquí se sigue a lo largo de la carretera de penetración hasta el distrito de Lamas (a 12 Km. De la antigua Marginal), pasando cerca de Rumisapa.

Asimismo se integra a través de carreteras afirmadas y trochas carrozables tanto, a Centros Poblados y caseríos.



1.1.2. Unidad Geográfica

La Provincia de Lamas presenta una topografía accidentada por estar asentada en la cumbre de una cadena Montañosa. Su altura varía desde los 310 a los 920 msnm. El territorio está surcado por quebradas y torrenteras.

Coordenadas:

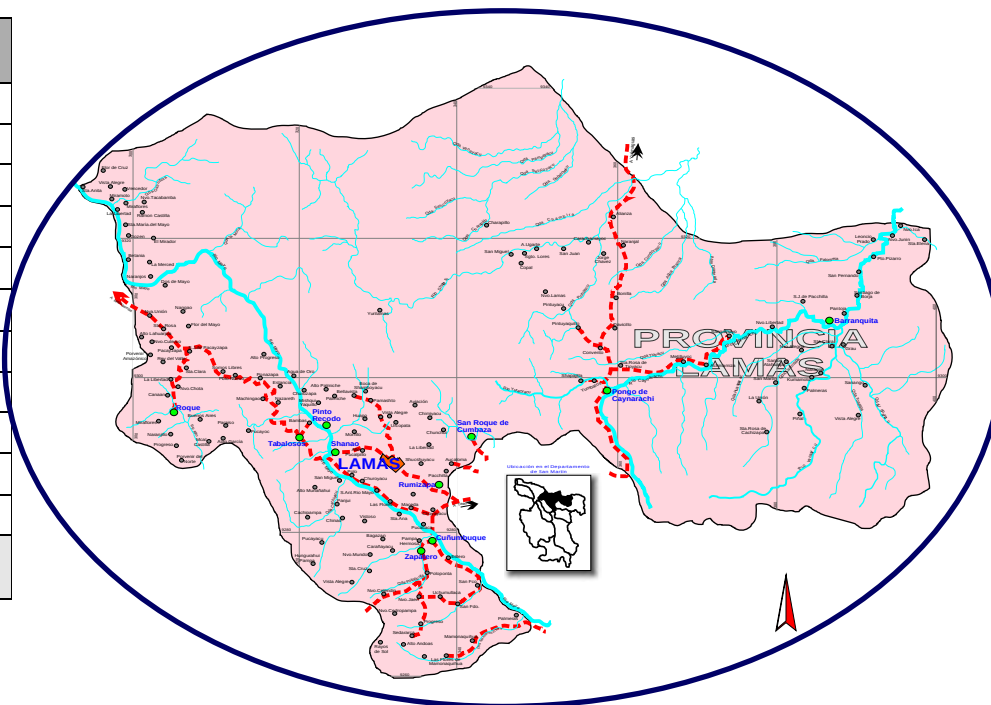
La Plaza de Armas tiene las siguientes coordenadas:

Σ 06°25'20" Latitud Sur
Σ 76°29'57" Longitud Oeste

1.1.3. Distribución Política y Población

La Provincia, políticamente se encuentra integrada por 11 Distritos y su población por distrito es como se detalla:

<i>DISTRITO</i>	<i>CAPITAL</i>	<i>POBLACIÓN</i>
Lamas	Lamas	16,544
Rumisapa	Rumisapa	3,321
Shanao	Shanao	1,485
Tabalosos	Tabalosos	13,927
Alonso de Alvarado	Roque	12,524
Pinto Recodo	Pinto Recodo	10,163
San Roque de Cumbaza	San Roque de Cumbaza	2,310
Cuñumbuque	Cuñumbuque	4,533
Zapatero	Zapatero	5,580
Cainarachi	Pongo de Cainarachi	9,585
Barranquita	Barranquita	6,814
TOTAL		86,786 Hab.



Fuente: INEI, Censo 2005

1.1.4. Descripción Climática General

Moderadamente húmedo y semicalido, principales factores que condicionan las costumbres de las poblaciones, por sus características de precipitaciones, temperaturas, humedad, vientos, entre otros factores.

Precipitación

Este clima presenta precipitaciones pluviales con dos épocas bien marcadas durante el año: una lluviosa (entre Septiembre a Noviembre, con un promedio mensual mas alto en Octubre, con 138.6 mm. y otra en los meses de febrero a abril con un promedio mensual más alto en marzo, con 180.1 mm.), y otra con menores precipitaciones (entre junio y agosto, con un mínimo mensual de 67.8 mm.).

La precipitación promedio anual es de 1358.0 mm.

Temperatura

Las temperaturas que corresponden a este tipo climático fluctúan entre 22.7 °C y 23.8 °C que muestran una oscilación media anual muy estrecha de 1.1°C. Teniendo una media anual de 23.2° C.

Evaporación

En Lamas se registra un promedio total anual de 885 mm., con un régimen de distribución mensual normal.

Humedad Relativa

Sigue la misma tendencia que la precipitación pluvial, es decir, se incrementa en los sectores cercanos a las estribaciones de la cordillera: En el sector de Lamas se encuentra alrededor de 83% de promedio anual.

Horas de Sol

Se registró un promedio de 4,359 horas de sol al año, observándose dos épocas marcadas de insolación: alta de Noviembre hasta Febrero y baja de Mayo hasta Agosto.

BIO DIVERSIDAD Y ECOLOGÍA

En la región se han identificado seis zonas de vida natural y cinco zonas transicionales, de acuerdo a los estudios realizados por ONERN, entre 1982 y 1984. En base a las condiciones ambientales de cada zona se han identificado diferentes unidades ecológicas de segundo orden, muchas de las cuales presentan menor o mayor alteración en sus características ambientales naturales, a consecuencia de la presencia de asentamientos humanos, el constante crecimiento de los mismos, la ejecución de infraestructura vial, el uso intenso de la tierra y la tala de bosques para la ampliación de la frontera

1.1.5. Hidrografía de la Provincia de Lamas.



La mayor cantidad de datos con respecto a este punto, derivan de información recogida en las estaciones hidrometeorológicas del SENAMHI, estaciones en: Pacayzapa, Tabalosos, Cuñumbuque, Lamas, San Antonio, Tarapoto, Chazuta y el Pongo de Caynarachi.

El río principal que discurre de norte a sur es el río Mayo, afluente del Río Huallaga margen izquierda, con un recorrido de 64 Km. en el ámbito territorial y provincial.

Los Principales tributarios del río Mayo en la circunscripción provincial son las siguientes quebradas:

Margen izquierda: Las quebradas Yanayacu, Galindona, Challuazapa, Yanayaquillo, Isulazapa, Shilloshillo, Poloponta, Cometen, Chumbaquihui, Shanantima, Churuyaquillo, Shanahuillo y Apangurayacu.

Margen derecha: Las quebradas Nangao, Lahuarpia, Tangarana, Cachiyacu, Manchingao, Casillayacu, Ventanilla, Poloponta, Talliquihui, Santa Ana, Shitariyacu, Fisaquihui y Mamonaquihui.

Inventario Hidrográfico de la Provincia de Lamas:

Distrito	Ríos	Quebradas	Lagos	Lagunas
Lamas	20	82	-	2
Alonso de Alvarado	36	150	-	8
Barranquita	10	46	-	-
Caynarachi	7	94	-	4
Cuñumbuqui	2	34	-	2
Pinto Recodo	10	79	2	18
Rumizapa	2	42	-	3
San Roque de Cumbaza	8	71	-	3
Shanao	10	62	-	9
Tabalosos	14	87	-	6
Zapatero				
PROVINCIA	126	747	2	56

Fuente: MOREY, Adolfo. San Martín Agua Bosque y Desarrollo

Accidentes geográficos:

La provincia de Lamas contiene en su territorio a cuatro elementos geográficos importantes:

- Σ Río Mayo, en toda su parte media, desde el límite con Moyobamba hasta el límite con San Martín. En este sector medio, el río tiene una diferencia de niveles cercano a los 500 m.; ahí se presentan muy pocos tramos navegables.
- Σ Cordillera Escalera, adyacente a la cordillera Cahuapanas y divisoria de aguas entre los ríos Paranapura (y Shanuzi, que desembocan cerca a Yurimaguas), y Mayo. Tiene altitudes que varían entre los 500 m.s.n.m. y los 2,500 m.s.n.m. aproximadamente.
- Σ Cordillera Ayumayo, divisoria de aguas entre los ríos Mayo y Sisa; límite con la Prov. de El Dorado. Varía entre los 500 m.s.n.m. y los 2,000 m.s.n.m. aproximadamente.



Σ Río Caynarachi, desde sus nacientes en la cordillera Escalera (límite con la Prov. de San Martín), hasta su desembocadura en el río Huallaga, pasando por El Pongo y Barranquita. Tiene una diferencia de niveles cercano a los 1500 m.. Es navegable en botes y canoas desde El Pongo en temporada de lluvias.

Estos aspectos nos muestran que esta provincia tiene una topografía variada, desde pendientes altas, hasta terrenos ondulados y colinas bajas; no existen zonas planas amplias con aptitudes para el riego. Las principales zonas de producción se encuentran a orillas de los ríos Mayo, Cumbaza (en su parte alta) y Caynarachi, así como cerca a algunas quebradas; en sus orillas se asientan las poblaciones y desarrollan con mayor intensidad las actividades agropecuarias.

1.1.6. Aspectos geológicos - Estructurales

El relieve de la ciudad de Lamas presenta zonas bien definidas:

1. El primer piso, que corresponde al barrio Suchiche y al CPM Wayku (Comunidad Kechwa Wayku).
2. El segundo piso, que incluye los barrio, San Juan, Zaragoza, Suchiche, La Plaza, Munichis y Killuallpa (donde están el Hospital y el Estadio Municipal)
3. El tercer piso, donde se ubican los barrios Calvario y Ankohallo (parte más alta de la ciudad)
4. Las laderas montañosas que circundan los tres pisos (desde el barrio Wayku hasta el tercer piso), en algunos sectores de los cuales se muestran procesos de expansión urbana.
5. Las zanjas, que se inician en los diferentes pisos y que continúan conforme la topografía accidentada.
6. Los sectores de ingreso a la ciudad, tanto desde Cacatachi al Sur como desde Shanao al norte.

1.1.7 Aspectos Económicos, sociales y culturales:

Uso del suelo:

Lo podemos resumir en el siguiente cuadro:

DISTRITO	SUPERFICIE AGRÍCOLA			SUPERFICIE NO AGRÍCOLA						TOTAL
	Total	BAJO	EN	Total	Pastos Naturales			Montes y Bosques	Toda otra clase de tierras	
		RIEGO	SECAÑO		manejados	No manejados	Total Pastos			
LAMAS	4008.07	0.00	4008.07	7440.82	911.41	774.70	1686.11	5456.10	298.61	11448.89
ALONSO DE ALVARADO	9914.97	3.50	9911.47	7653.31	236.25	59.25	295.50	6630.63	727.18	17568.28
BARRANQUITA	35741.90	0.00	35741.90	5861.75	3351.50	18.50	3370.00	2247.25	244.50	41603.65
CAYNARACHI	4014.00	8.50	4005.50	26193.00	263.25	1646.00	1909.25	23540.25	743.50	30207.00
CUÑUNBUQUE	14450.70	187.15	14263.55	5811.50	375.00	161.00	536.00	4577.75	697.75	20262.20
PINTORECODO	7372.35	9.75	7362.60	8803.40	313.25	109.25	422.50	8103.35	277.55	16175.75
RUMSAPA	2683.53	111.75	2571.78	830.65	106.50	129.99	236.49	496.05	98.11	3514.18
SAN ROQUE DE CUMBAZA	944.09	0.00	944.09	5115.38	56.00	74.25	130.25	4795.61	189.52	6059.47
SHANAO	474.32	0.25	474.07	972.73	45.75	17.37	63.12	853.20	56.41	1447.05
TABALOSOS	8605.96	14.00	8591.96	7110.19	423.70	299.65	723.35	5673.59	713.25	15716.15
ZAPATERO	13435.10	27.00	13408.10	8693.50	377.75	300.00	677.75	7294.25	721.50	22128.60
TOTAL PROV. LAMAS	101645.0	361.90	101283.09	84486.23	6460.36	3589.96	10050.32	69668.03	4767.88	186131.22
%	546%	0.2%	54.4%	45.4%	3.5%	1.9%	5.4%	37.4%	2.6%	100

Se observa que en la Provincia de Lamas, el uso del suelo está destinado principalmente al aspecto agrícola (54.6%), siendo importante precisar que todavía quedan casi 70,000 has de montes y bosques, que corresponden al 37.4% del territorio de la provincia.

Actividad económica:

El siguiente cuadro nos muestra las proporciones de las principales actividades económicas de los distritos.

Población Económicamente Activa de 15 años y más, por sector económico, según distrito:

DISTRITO	EXTRACCIÓN		TRANSFORMACIÓN		SERVICIOS		NO DETERMINADO		BTPPV*		TOTAL	
LAMAS	2789.00	18.36%	360.00	39.39%	942.00	35.24%	770.00	23.37%	37.00	14.18%	4898	21.93%
ALONSO DE ALVARADO	2362.00	15.55%	52.00	5.69%	390.00	14.59%	176.00	5.34%	15.00	5.75%	2995	13.41%
BARRANQUITA	1391.00	9.15%	22.00	2.41%	143.00	5.35%	29.00	0.88%	16.00	6.13%	1601	7.17%
CAYNARACHI	1483.00	9.76%	124.00	13.57%	286.00	10.70%	649.00	19.70%	116.00	44.44%	2658	11.90%
CUÑUNBUQUE	858.00	5.65%	90.00	9.85%	173.00	6.47%	360.00	10.93%	5.00	1.92%	1486	6.65%
PINTO RECODO	1726.00	11.36%	37.00	4.05%	96.00	3.59%	183.00	5.55%	9.00	3.45%	2051	9.18%
RUMISAPA	448.00	2.95%	40.00	4.38%	38.00	1.42%	222.00	6.74%	9.00	3.45%	757	3.39%
SAN ROQUE DE CUMBAZA	552.00	3.63%	2.00	0.22%	25.00	0.94%	25.00	0.76%	0.00	0.00%	604	2.70%
SHANAO	267.00	1.76%	23.00	2.52%	59.00	2.21%	145.00	4.40%	1.00	0.38%	495	2.22%
TABALOSOS	2172.00	14.30%	122.00	13.35%	430.00	16.09%	393.00	11.93%	46.00	17.62%	3163	14.16%
ZAPATERO	1146.00	7.54%	42.00	4.60%	91.00	3.40%	343.00	10.41%	7.00	2.68%	1629	7.29%
total Provincial	15194.0	100.0%	914.00	100.00%	2673.00	100%	3295.00	100.00%	261.00	100.0%	22337	100.0%
	68.02%		4.09%		11.97%		14.75%		1.17%		1	

* BTPPV: Busca trabajo por primera vez

Se observa que la población se dedica principalmente a las actividades primarias extractivas (68%), agricultura y ganadería; y a las actividades terciarias, comercio.

Es importante anotar el alto porcentaje de PEA ocupada en actividades no determinadas, que corresponde al 15%.

La producción agrícola en la provincia está relacionada principalmente con el cultivo de plátano, yuca, frejol huasca, maíz algodón, naranjo, arroz. Otros cultivos importantes son, el café, el maní, el cacao.

Σ Tarapoto Televisión

Casi todos los Diarios de circulación de la capital de la Provincia (Tarapoto), llegan a Lamas, estas son:

- Σ Diario Ahora
- Σ Voces
- Σ Al Dia, etc.

Asimismo Lamas cuenta con la Revista “NO HAY CULTURA SIN LECTURA”, de circulación local, cuya emisión es mensual. También circulan por la ciudad los diarios y revistas de emisión nacional como son: La República, el Comercio, El Peruano, Ojo, etc.

En la Ciudad Capital de Lamas, existe el Internet desde hace 7 años aproximadamente, en un inicio la utilización de este medio, se circunscribía solo para el uso de la Municipalidad y Colegios. Pero hoy en día, todas las instituciones públicas y privadas, con sede en Lamas, cuentan con este servicio.

Existen en la ciudad 7 cabinas públicas de Internet, asimismo se extendió la red de este servicio a los hogares.

La Ciudad Capital de Lamas cuenta con el servicio de telefonía pública y residencial, mientras que en los distritos se cuenta con telefonía pública y rural en el caso de los mas alejados.



Red vial:

La provincia se encuentra articulada por la Carretera Marginal y una red de carreteras que intercomunican todas sus capitales distritales, llegando a muchos centros poblados por caminos de herradura.

La carretera Marginal pasa por las capitales distritales de Tabalosos y Shanao; une por el norte con Moyobamba y continúa por Rioja hasta la Costa (Chiclayo); por el Sur une con Tarapoto y las demás ciudades que interconectan.

Esta provincia es la principal que nos muestra una falta de articulación adecuada entre sus capitales distritales, lo que se hace patético en los distritos de Alonso de Alvarado, Caynarachi y Barranquita: El primero se comunica más fácilmente con Moyobamba, y los dos últimos, con Tarapoto y Yurimaguas.



Ciudad de Lamas

Educación:

La Provincia de Lamas presenta los siguientes indicadores en el rubro de educación:

Tasa de analfabetismo - De las mujeres de 15 y más años	29.5
Población de 15 y más años - Femenina con secundaria completa o más	9.8%
Promedio de años de estudios aprobados de la población de 15 y más años	4.8
Niños que no asisten a la escuela - De 6 a 12 años	20.6%
Niños que no asisten a la escuela - De 13 a 17 años	55.5%
Niños de 9 a 15 años con atraso escolar	22.5%
Tasa de actividad económica de la PEA - De la población de 6 a 14 años	8.3

Fuente: INEI, Censo 1993

Vivienda:

En el rubro de Vivienda, la Provincia de Lamas presenta características propias de la zona de Selva, siendo el principal material de construcción el Tapial y techo de palma o tejas. Asimismo podemos mencionar los siguientes indicadores que caracterizan a esta Provincia:

Total de Viviendas Particulares	19192
Viviendas con alumbrado eléctrico	6125
Viviendas con Servicio de Desague	1210
Viviendas con características físicas inadecuadas	47.7%
Viviendas con hacinamiento	39.1%
Viviendas sin desagüe	51.4%

Comunicaciones:

Actualmente el Distrito Capital de la Provincia de Lamas, cuenta dos radio emisoras locales:

- Σ RB Lamas, que tiene una antigüedad de 15 años aprox., una cobertura media, en una frecuencia diaria.
- Σ Radio Millenium, cuya antigüedad es de 3 años aprox, una cobertura media, en una frecuencia diaria.

Asimismo, es perceptible en esta parte de la Región, las estaciones de radio de la Capital de la Provincia de San Martín (Tarapoto), las emisoras radiales de:

- Σ Radio Imagen
- Σ Radio Tropical
- Σ Radio Nororiental
- Σ Radio Cumbaza
- Σ Radio San Antonio, etc.

Y con respecto a las emisoras nacional se tienen las siguientes:

- Σ Radio Panamericana
- Σ Radio CPN
- Σ RPP
- Σ Radio Ritmo, etc.

En la Capital de la provincia de Lamas, no cuenta con canales de televisión de señal local. Los canales que llega en señal abierta son: TV Perú (canal 7), AMERICA, PANAMERICANA, ATV, FRECUENCIA LATINA, por lo que se ha instalado en esta ciudad dos empresas que brindan servicio de televisión por cable, estas son:

- Σ Lucero Cable: 30 canales, costo: s/. 20.00
- Σ Cable Max : 20 canales, costo s/. 15.00

Asimismo, son perceptibles las señales de televisión de dos canales de televisión de la ciudad de Tarapoto:

- Σ Vía Televisión



INFORMACION GENERAL DE LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE LAMAS

DISTRITO DE LAMAS

Es uno de los distritos más antiguos de la región, que con el paso de los años fue cediendo territorio a los nuevos distritos. Su capital y capital de la provincia fue fundada por los españoles en 1656 en uno de los puntos más altos del valle del Bajo Mayo y como una reducción de pobladores nativos de diferentes grupos tribales.

Contiene al 20 % de la población provincial (14,083 habitantes) y concentra los principales servicios e infraestructura básicos con que cuenta la provincia. Su tasa de crecimiento poblacional es de 1.6%.

La NBI de 61%, porcentaje bajo en relación con los demás distritos de la provincia. El porcentaje de niños con desnutrición crónica es alto, pero uno de los más bajos de la provincia (54%), aspecto que nos muestra que la calidad de servicios y la relativa estabilidad económica no tienen relación con la calidad de la alimentación. El grado de instrucción de sus pobladores es en más alto de la provincia, pero la tasa de analfabetismo alta (20%). Sus pobladores se dedican a la agricultura en un 68%, a la transformación en un 4% y a los servicios en un 12 %, por su calidad de capital provincial. El porcentaje de hogares con dependencia económica es uno de los más bajos : 11%.

Lamas se ubica en una colina alta, entre los 740 y los 873 msnm. correspondiente a la cumbre del anticlinal Lamas, con superficies onduladas y accidentadas; se distinguen entre tres y cinco superficies colinosas; es denominada históricamente como la “Ciudad de los Tres Pisos”. Como capital provincial no tiene buena articulación por carreteras con los demás distritos; su configuración obedece a criterios de la época de los caminos, que por la presencia de la carretera Marginal, quedó sólo articulada a ella y económicamente a la ciudad de Tarapoto, de la que se encuentra a 21 km. (25 min.).

El porcentaje de viviendas con características físicas inadecuadas es del 23%, el más bajo de la provincia. Las viviendas se caracterizan porque es su mayoría están construidas con paredes de tapial en un 90%, (costumbre acarreada desde su fundación por los españoles en 1656), con techo de tejas (45%) y calamina (50%); son antiguas: 86% > de 20 años y 10% > de 10 años; las mismas manifiestan aparentemente bajo deterioro (18%) y sólo un 2% con alto deterioro; pero es necesario considerar que muchas paredes se encuentran partidas y estructuralmente deterioradas, por lo tanto bastante vulnerables ante movimientos sísmicos. Hay pocas viviendas construidas de material noble: 9%. Su población se abastece de agua de pozos además de una sistema que funciona por bombeo de servicio irregular (para el 70 %); el servicio de desagüe abastece al 63%. Posee un hospital y un centro de salud. Tiene centros educativos (inicial, primaria, secundaria y superior); un mercado central; entre las organizaciones con que cuenta son clubes de madres, clubes deportivos, iglesias.

DISTRITO DE ALONSO DE ALVARADO

Tiene una población 8,928 habitantes, lo cual representa el 12.8% del total de la provincia, siendo su tasa de crecimiento poblacional de 8.6%, una de las más altas de la provincia.

Fue creado como distrito en 1964, pero su capital, Roque, tiene presencia desde la época de los caminos: era lugar de descanso entre Moyobamba y Tabalosos, y punto de desvío hacia el valle del Sisa.

Presenta un 92% de su población con necesidades básicas insatisfechas. El 84% se dedica a labores agropecuarias que son la principal fuente de subsistencia.

El porcentaje de niños con desnutrición crónica es muy alto , (el más alto de la provincia: 68.8%). El grado de instrucción de sus pobladores es bajo; la tasa de analfabetismo es alta (22%). El porcentaje de hogares con dependencia económica es alto : 18%, al igual que el de hacinamiento en las viviendas (67%, el más alto de la provincia).

El porcentaje de viviendas con características físicas inadecuadas es del 71%, el más alto de la provincia.

El centro poblado de Roque, capital del distrito, tienen el 99% de las viviendas de un piso; el 58% están construidas con tapial, el 31% con madera; los techos de calamina son el 90% y de palma el 8%. El 15 % de las viviendas se encuentran con alto deterioro, el 60% con bajo y el 25 sin deterioro, debido principalmente a la antigüedad de construcción o a la precariedad de las construcciones recientes, ya que el 60% tienen menos de 5 años de construidas, el 30 % entre 5 y 20 años y el 10% más de 21 años de construcción; algunas de ellas presentan resquebrajaduras en las paredes. No tiene sistema de red de agua ni desagüe; la población se abastece con aguas de las quebradas adyacentes, buen porcentaje de las viviendas tienen letrinas. El pueblo posee una Posta Sanitaria, cuenta además con 3 centros educativos (inicial, primaria y secundaria) y con un mercado de abastos. posee además 6 iglesias, 30 locales comerciales y 15 bares.

El centro poblado de Roque está ubicado entre los 1040 y 1100 msnm., en las nacientes del río Sisa (punto de confluencia de dos quebradas afluentes del río Alao, principal afluente del río Sisa), las colinas bajas cuentan con un desnivel inferior a 50m. y son dominadas por colinas altas; asimismo el centro poblado se ubica en ambas márgenes de una de estas quebradas. Se articula por una trocha carrozable con la Carretera Marginal en San Juan de Pacaizapa; por camino de herradura se llega a San Martín de Alao, en el Dorado. Económicamente se relaciona con Moyobamba.

DISTRITO DE BARRANQUITA

Tiene una población 5,522 habitantes, (8% del total de la provincia), siendo su tasa de crecimiento poblacional de 2.8.

Fue creado como distrito en 1962, pero su capital, Barranquita, tiene presencia desde la época de los caminos: era uno

de los lugares de descanso entre Tarapoto y Yurimaguas, y un punto de desvío hacia algunos pueblos ubicados a orillas del río Huallaga.

Presenta un 98.4% de su población con necesidades básicas insatisfechas (el más alto de la provincia). El 89% se dedica a labores agropecuarias que son la principal fuente de subsistencia.

El porcentaje de niños con desnutrición crónica es muy alto, (uno de los más altos de la provincia: 65.3%). El grado de instrucción de sus pobladores es bajo; pero la tasa de analfabetismo es la más baja de la provincia: 13.7%. El porcentaje de hogares con dependencia económica es bajo: 15%; el de viviendas con hacinamiento es de 53%, y el porcentaje de viviendas con características físicas inadecuadas es del 44.

El centro poblado de Barranquita, capital del distrito, tienen el 100% de sus viviendas de un piso; el 95% están construidas con tapial, el 5% con concreto armado; los techos de calamina son el 17%, de palma el 80%, y tejas del 3%. El 3 % de las viviendas se encuentran con alto deterioro, el 2% con bajo y aparentemente el 95 sin deterioro; la antigüedad de las construcciones es uniforme, ya que el 25% tienen menos de 5 años de construidas, el 50 % entre 5 y 20 años y el 25% más de 21 años de construcción. Cuentan con un motor de Luz que les abastece de energía eléctrica en un 90%. No tiene sistema de red de agua ni desagüe; la población se abastece con aguas de pozos subterráneos; el 80 % hacen uso de letrinas o pozos ciegos y otro 20 % hace uso del monte. El pueblo posee un Centro de Salud; cuenta además con 3 centros educativos (inicial y primaria) y con un mercado de abastos. posee además 2 iglesias, 12 locales comerciales.

El centro poblado de Barranquita está ubicado a 150 msnm. aproximadamente, en la margen izquierda río Caynarachi (entre el Pongo y la desembocadura en el río Huallaga); las colinas bajas corresponden al inicio del Llano Amazónico en la Selva Baja. Se articula por un camino de herradura con la carretera Tarapoto - Yurimaguas (con 7 horas de caminata), lugar al que también se llega surcando el río Caynarachi en

temporadas de lluvias; así mismo, se articula con Yurimaguas por vía fluvial durante todo el año (bajando por los ríos Caynarachi y Huallaga); poseen una lancha, un bote motor y deslizador. Económicamente se relaciona con Yurimaguas y Tarapoto.

DISTRITO DE CAYNARACHI

Tiene una población 7,678 habitantes, (11% del total provincial), siendo su tasa de crecimiento poblacional de 3.3 % anual (promedio '81 - '93). Fue creado como distrito en 1876, cuando la comunicación era por caminos de herradura su capital, El Pongo de Caynarachi, sigue siendo un importante punto intermedio entre Tarapoto y Yurimaguas, y un punto de desvío hacia algunos pueblos ubicados a orillas del río Caynarachi, entre ellos Barranquita y Pelejo (en el Huallaga).

Presenta un 94.3% de su población con necesidades básicas insatisfechas (uno de los más altos de la provincia). El 77.6% se dedica a labores agropecuarias que son la principal fuente de subsistencia.

El porcentaje de niños con desnutrición crónica es muy alto , (uno de los más altos de la provincia: 63.3%). El grado de instrucción de sus pobladores es bajo; la tasa de analfabetismo es de 17.1%. El porcentaje de hogares con dependencia económica es bajo: 15.7%; el de viviendas con hacinamiento es de 57%, y el porcentaje de viviendas con características físicas inadecuadas es del 70 % (alto en la provincia).

El centro poblado de El Pongo de Caynarachi, capital del distrito, tienen el 99% de sus viviendas de un piso; el 41% están construidas de quincha, el 27% con concreto armado, el 21% de madera y el 5% están construidas con tapial; los techos de calamina son el 40%, y de palma el 60. El 10 % de las viviendas se encuentran con bajo deterioro y aparentemente el 90 sin deterioro; la antigüedad de las construcciones es normal, ya que el 5% tienen

tienen menos de 5 años de construidas, el 35 % entre 5 y 20 años y el 60% más de 20 años de construcción. Tiene sistema de red de agua que abastece al 95% de la población. Tienen alumbrado domiciliario en un 95% de red pública. El pueblo posee un Centro de Salud; cuenta además con 4 centros educativos (inicial, primaria y secundaria) y una base de la PNP, posee además 2 iglesias, 22 locales comerciales.

El centro poblado de El Pongo esta ubicado a 160 msnm. aproximadamente, en la margen derecha del río Caynarachi, adyacente al caserío La Perla (ubicado en la margen izquierda); las colinas bajas corresponden al inicio del Llano Amazónico en la Selva Baja y las colinas altas al inicio de la cordillera Escalera. Se articula por un puente peatonal a La Perla, de donde accede por la carretera Tarapoto - Yurimaguas a las dos ciudades, (59 km. a Tarapoto y 72 km. a Yurimaguas; 2 á 4 horas en camioneta, dependiendo del tiempo a los dos lugares). A partir de este lugar se llega también a Barranquita y a Pelejo - Papaplaya (río Huallaga) bajando por el río Caynarachi y por caminos de herradura. Económicamente tiene más relación con Tarapoto que con Yurimaguas.

DISTRITO DE ZAPATERO

Tiene una población 5,250 habitantes, (7.5% del total provincial, con 1200 hab. en su capital, Zapatero), siendo su tasa de crecimiento poblacional de 1.5 % anual (promedio '81 - '93).

Fue creado como distrito en 1954; su capital, Zapatero, es un importante punto tradicional de intercambio comercial, intermedio entre Tarapoto y San José de Sisa, complementario a Cuñumbuqui.

Presenta un 80% de su población con necesidades básicas insatisfechas. El 90% se dedica a labores agropecuarias que son la principal fuente de subsistencia.

El porcentaje de niños con desnutrición crónica es muy alto ,

El centro poblado de Zapatero, capital del distrito, tienen el 99% de sus viviendas de un piso; el 90% están construidas de tapial, el 5% con quincha y el otro 5% de ladrillos; los techos de calamina son el 80%, y de palma el 19. El 10 % de las viviendas se encuentran con alto deterioro, el 80% con bajo deterioro y el 10 sin deterioro. Zapatero es un centro poblado con viviendas antiguas: el 3% tiene menos de 5 años de construidas, el 7 % entre 5 y 20 años y el 90% más de 20 años de construcción. Tiene buen sistema de red de agua, que abastece al 100% de los pobladores. El alumbrado domiciliario es en base a mecheros (98%); el 2% con grupos electrógenos. Tiene tres puentes peatonales. El pueblo posee un Centro de Salud; cabina telefónica; mercado; cuenta además con 3 centros educativos (inicial y primaria); tienen Asociación de productores de maíz y sorgo, Rondas Campesinas, comité Ganadero, entre otros. Posee además 4 iglesias, 6 locales comerciales.

El centro poblado de Zapatero esta ubicado a 280 msnm aproximadamente, en la margen izquierda de la Qbda. Shitariyacu. Se articula por un puente peatonal a la carretera Cuñumbuqui - Sisa, y de ahí, a Tarapoto. A partir de este lugar se llega también a Santa Ana, a orillas del río Mayo, por caminos de herradura. Económicamente tiene más relación con Tarapoto.

DISTRITO DE CUÑUMBUQUI:

Tiene una población 3,978 habitantes, (5.7% del total de la provincia, con 1400 hab. en su capital, Cuñumbuqui), siendo su tasa de crecimiento poblacional de 1.6%.

Fue creado como distrito en 1933, pero su capital, Cuñumbuqui, tiene presencia desde la época de los caminos: era uno de los lugares de descanso entre Tarapoto y el valle del Sisa, y un punto de desvío hacia algunos pueblos ubicados a orillas del río Mayo.

Tiene un 73% de su población con necesidades básicas insatisfechas (uno de los más bajos de la provincia). El 76.4% se dedica a labores agropecuarias que son la principal fuente de subsistencia.

El grado de instrucción de sus pobladores es uno de los más altos de la provincia, y la tasa de analfabetismo es la más baja de la provincia: 13.7%.

El porcentaje de hogares con dependencia económica es uno de los más bajos: 8.7%; el de viviendas con hacinamiento es de 32.7% ; pero el porcentaje de viviendas con características físicas inadecuadas es del 60%.

El centro poblado de Cuñumbuqui, capital del distrito, tiene el 97% de sus viviendas de un piso, el 3% de dos pisos; el 80% están construidas con tapial, el 15% con quincha y un 5% con adobe; los techos de calamina son el 90% y de palma el 10%. El 3 % de las viviendas se encuentran con alto deterioro, el 12% con bajo y aparentemente el 85 sin deterioro.

Cuñumbuqui es un centro poblado antiguo: el 5% tienen menos de 5 años de construidas, el 10 % entre 5 y 20 años y el 85% más de 21 años de construcción. Cuentan con un motor de Luz que les abastece de energía eléctrica en un 99%. Tiene sistema de red de agua que abastece al 100% de la población; el 80 % hacen uso de letrinas o pozos ciegos y otro 20 % hace uso del monte. El pueblo posee un Centro de Salud; cuenta además con 3 centros educativos (inicial, primaria y secundaria). Posee además 3 iglesias, 8 locales comerciales.

El centro poblado de Cuñumbuqui esta ubicado a 230 msnm aproximadamente, en la margen derecha río Mayo. Es punto intermedio entre El Valle del Sisa (San José de Sisa) y Tarapoto, ciudad con la que se articula por la carretera Tarapoto - Sisa (con 1 hora en camioneta, y 2 horas a Sisa). El río Mayo no es navegable en este sector, salvo para pequeñas embarcaciones y por trechos. Económicamente se relaciona con Tarapoto, con la que comercia en forma diaria.

DISTRITO DE PINTO RECODO:

Tiene una población 7,009 habitantes, (10% del total provincial; 950 hab. en su capital distrital y más de 6,000 en sus caseríos). Su tasa de crecimiento poblacional de 11.6 % anual (promedio '81 - '93), el más alto de la provincia, lo que nos muestra el alto índice de migración. Fue creado como distrito en 1962.

Presenta un 92.8% de su población con necesidades básicas insatisfechas (uno de los más altos de la provincia). El 93% se dedica a labores agropecuarias que son la principal fuente de subsistencia.

El porcentaje de niños con desnutrición crónica es muy alto , (uno de los más altos de la provincia: 67.4%). El grado de instrucción de sus pobladores es bajo; la tasa de analfabetismo es de 23.4%. El porcentaje de hogares con dependencia económica es alto: 20.2%; el de viviendas con hacinamiento es de 61%, y el porcentaje de viviendas con características físicas inadecuadas es del 60 % (altos en la provincia).

El centro poblado de Pinto Recodo, capital del distrito, tienen el 94% de sus viviendas de un piso, el 4% de dos pisos; el 76% están construidas con Tapial, el 12% con cerco de cañas, el 5% de quincha y el 4% están construidas con ladrillos; los techos de calamina son el 57%, y de palma el 40. El 40 % de las viviendas se encuentran con alto deterioro, el 50% con bajo deterioro y aparentemente el 10 sin deterioro; la antigüedad de las construcciones es normal, ya que el 4% tienen menos de 5 años de construidas, el 36 % entre 5 y 20 años y el 60% más de 20 años de construcción.

El alumbrado domiciliario es en base a mecheros (96%); el 4% con grupos electrógenos. No tiene sistema de red de agua ni desagüe; toda la población se abastece con aguas del río Mayo. El pueblo posee una Posta Sanitaria; cuenta además con 3 centros educativos (inicial, primaria y secundaria); en el local municipal funciona además la liga de fútbol, el registro electoral, juzgado de

paz y gobernación. posee además 3 iglesias, 6 locales comerciales.

El centro poblado de Pinto Recodo esta ubicado a 300 msnm. aproximadamente, en la margen izquierda del río Mayo. Se ubica en una terraza aluvial adyacente al río Mayo. Se articula con el centro poblado Shanao a través de una trocha carrozable de aproximadamente a 6 km., trocha que cruza por puente la quebrada de Chumbaquihui (ubicado a 3 km. de Shanao); de Shanao sale a la Carretera marginal, (1 km.), a la altura del Puente Bolivia, de donde accede a Tarapoto, por el Sur, o a Moyobamba por el norte. Económicamente tiene más relación con Tarapoto.

DISTRITO DE RUMISAPA:

Tiene una población 2,960 habitantes, (4.2% del total provincial, con 600 hab. aprox. en su capital, Zapatero), siendo su tasa de crecimiento poblacional de 0.7 % anual (promedio '81 - '93).

Fue creado como distrito en 1936; su capital, Rumisapa (Piedra Grande), es un importante punto tradicional de intercambio comercial, intermedio entre Tarapoto y Lamas, complementario a Cacatachi.

Presenta un 90% de su población con necesidades básicas insatisfechas. El 85% se dedica a labores agropecuarias que son la principal fuente de subsistencia.

El porcentaje de niños con desnutrición crónica es alto, de 56%. El grado de instrucción de sus pobladores es bajo; la tasa de analfabetismo es la más alta, 25.5%. El porcentaje de hogares con dependencia económica de 14.2%; el de viviendas con hacinamiento es de 55%, y el porcentaje de viviendas con características físicas inadecuadas es del 62 %.

El centro poblado de Rumisapa, capital del distrito, tienen el 99% de sus viviendas de un piso; el 40% están construidas de tapial, el 46 con quincha, el 10% de adobe y el 4% de concreto armado;

los techos de calamina son el 50%, y de palma el 50%. El 79 % de las viviendas se encuentran con alto deterioro, el 1% con bajo deterioro y el 20 sin deterioro.

Rumisapa es un centro poblado con viviendas antiguas: el 2% tiene menos de 5 años de construidas, el 18 % entre 5 y 20 años y el 80% más de 20 años de construcción. Tiene un servicio de agua de regular calidad, con un sistema de redes que abastece al 70% de los pobladores, abasteciéndose el otro 30% con pilones de uso público; carece del servicio de desagüe, pero la población utiliza letrinas en un 99%. El alumbrado domiciliario es en base a un grupo electrógeno, pero de deficiente calidad ya que sólo abastece al 40% de la población.

El pueblo posee una Posta Sanitaria; cuenta además con 3 centros educativos (inicial, primaria y secundaria);. Posee además 3 iglesias, 8 locales comerciales.

El centro poblado de Rumisapa esta ubicado a 323 msnm. aproximadamente, a orillas y en la margen derecha de la Qbda. Shupishiña. Se articula por trocha carrozable al centro poblado de Cacatachi, y de ahí a la carretera Marginal y consiguientemente a Tarapoto (a 10 km.). Desde este lugar se llega también a la ciudad de Lamas, por medio de una trocha carrozable en mal estado que interconecta con la carretera a Lamas (Marginal - Lamas). Económicamente tiene relación con Tarapoto.

DISTRITO DE SAN ROQUE DE CUMBAZA:

Tiene una población 1,636 habitantes, (2.3% del total provincial, con 600 hab. aprox. en su capital, San Roque), siendo su tasa de crecimiento poblacional de 3.4 % anual (promedio '81 - '93), que manifiesta un crecimiento promedio dirigido principalmente a sus zonas rurales.

Fue creado como distrito en 1964; su presencia se inicia con el comercio por caminos de herradura. Su capital, San

Roque, fue un importante punto de intercambio comercial, intermedio entre Tarapoto y Lamas, adicional a San Antonio de Cumbaza.

Presenta un 88% de su población con necesidades básicas insatisfechas. El 95% se dedica a labores agropecuarias que son la principal fuente de subsistencia.

El porcentaje de niños con desnutrición crónica es el más bajo de la provincia, de 51%. El grado de instrucción de sus pobladores es el más bajo de la provincia (de 3.7 años de estudio en promedio); la tasa de analfabetismo es una de las más altas, 25.1%. El porcentaje de hogares con dependencia económica de 8.3%; el de viviendas con hacinamiento es de 61%, y el porcentaje de viviendas con características físicas inadecuadas es del 57 %.

El centro poblado de San Roque, tienen el 80% de sus viviendas de un piso y el 20% de dos; el 70% están construidas de tapial, el 15 con cerco de cañas, el 10% de bloquetas de concreto y el 5% de madera; los techos teja son el 35%, de palma el 35% y de calamina el 30%. El 20 % de las viviendas se encuentran con alto deterioro, el 60% con bajo deterioro y el 20% sin deterioro.

San Roque es un centro poblado antiguo con viviendas nuevas: el 20% tiene menos de 5 años de construidas, el 50 % entre 5 y 20 años y el 30% más de 20 años de construcción.

El alumbrado domiciliario es en base a lamparines (100%). No tiene sistema de red de agua ni desagüe; toda la población se abastece con aguas del río Cumbaza. El pueblo posee una Posta Sanitaria; cuenta además con 3 centros educativos (inicial, primaria y secundaria); Posee además 2 iglesias.

El centro poblado de San Roque esta ubicado a 606 msnm. aproximadamente, a orillas y en la margen izquierda del río Cumbaza. Se articula por trocha carrozable a Tarapoto (a 12 km.).

De este lugar se llega también a la ciudad de Lamas, por medio de un camino de herradura en mal estado. Económicamente tiene relación con Tarapoto.

DISTRITO DE SHANAO

Tiene una población 1,304 habitantes, (1.9% del total provincial; 1200 hab. en su capital distrital). Su tasa de crecimiento poblacional de -3.4 % anual (promedio '81 - '93), el más bajo de la provincia, lo que nos muestra el alto índice de emigración. Fue creado como distrito en 1952.

Presenta vulnerabilidad media, y tiene un 62.5% de su población con necesidades básicas insatisfechas (el más bajo de la provincia). El 77% se dedica a labores agropecuarias.

El porcentaje de niños con desnutrición crónica es de 60%). El grado de instrucción de sus pobladores es uno de los más altos de la provincia (5.6 años de estudio en promedio); la tasa de analfabetismo es baja en la provincia, 14%.

El porcentaje de hogares con dependencia económica es el más bajo en la provincia, de 4.8%; el de viviendas con hacinamiento es de 30.7%, y el porcentaje de viviendas con características físicas inadecuadas es del 40.6 % (bajos en la provincia).

El centro poblado de Shanao, capital del distrito, tienen el 98% de sus viviendas de un piso, el 2% de dos pisos; el 60% están construidas con Tapial, el 30% de quincha y el 5% con ladrillos; los techos de calamina son el 80%, y de palma el 20%. El 20 % de las viviendas se encuentran con alto deterioro y el 80% con bajo deterioro; la antigüedad de las construcciones varía de 10% las que tienen menos de 5 años de construidas, 80 % entre 5 y 20 años y el 10% más de 20 años de construcción.

El alumbrado domiciliario abastece al 80 %. El sistema de red de agua abastece al 80% y el otro 20% consume aguas del río Mayo; no tienen sistema de desagüe. El pueblo posee una Posta Sanitaria; cuenta además con 2 centros educativos (inicial, colegio integrado de primaria y secundaria). Posee además 1 iglesia, 18 locales comerciales y 5 instituciones deportivas.

El centro poblado de Shanao esta ubicado a 280 msnm. aproximadamente, en la margen izquierda del río Mayo. Se ubica en una terraza aluvial adyacente al río Mayo. Se articula con la Carretera marginal, a la altura del Puente Bolivia, por una trocha carrozable de 1 km., de donde accede a Tarapoto, por el Sur, o a Moyobamba por el norte. Económicamente tiene más relación con Tarapoto.

DISTRITO DE TABALOSOS

Tiene una población 11,437 habitantes, (16.4% del total provincial; 7800 hab. en su capital distrital). Su tasa de crecimiento poblacional de 2.1 % anual (promedio '81 - '93).

Fue creado como distrito en 1876, y su capital, Tabalosos, tiene presencia desde la época anterior a la conquista española.

Presenta un 78% de su población con necesidades básicas insatisfechas. El 80% se dedica a labores agropecuarias.

El porcentaje de niños con desnutrición crónica es de 56%. El grado de instrucción de sus pobladores es promedio en la provincia (4.7 años de estudio); la tasa de analfabetismo es de 22.5%.

El porcentaje de hogares con dependencia económica es uno de los altos en la provincia, de 19%; el de viviendas con hacinamiento es de 54.5%, y el porcentaje de viviendas con características físicas inadecuadas es del 34 % (bajo en la provincia).

Tabalosos, capital del distrito, tienen el 97% de sus viviendas de un piso, el 3% de dos pisos; el 87% están construidas con Tapial, el 5% con ladrillos, el 3% de quincha y el 5% entre concreto, bloquetas, adobe y madera; los techos de calamina son el 67%, de palma el 29% y de teja el 3%. El 30 % de las viviendas se encuentran con alto deterioro, el 65% con bajo deterioro y el 5% sin deterioro; la antigüedad de las construcciones varía de 3% las que tienen menos de 5 años de construidas, 80 % entre 5 y 20 años y el 17% más de 20 años de construcción.

El alumbrado domiciliario abastece al 60 %. El sistema de red de agua abastece al 85% y el otro 15% consume agua de pozos; no tienen sistema de desagüe. El pueblo posee un Centro de Salud; cuenta además con 5 centros educativos (3 de inicial, 3 de primaria y 2 de secundaria). Posee además 7 iglesias, 25 locales comerciales.

Tabalosos esta ubicado entre los 520 y los 640 msnm. (su plaza, a 600 msnm. Aprox.). Se ubica en una terraza aluvial. Se articula con la Carretera marginal, de donde accede a Tarapoto, por el Sur (a 41 km.), o a Moyobamba por el norte. Económicamente tiene más relación con Tarapoto, donde comercia sus productos en forma diaria.



1.2 ANALISIS DE LOS PELIGROS, VULNERABILIDAD Y RIESGO EN LA PROVINCIA DE LAMAS

1.2.1 ANÁLISIS DE LOS PELIGROS:

El peligro es un evento con determinada intensidad, localización y duración, tiene la probabilidad de ocurrir, tiene capacidad de producir daños físicos, económicos ambientales, afecta adversamente a las personas, infraestructura, producción, bienes y servicio,

Su origen puede ser natural, socio natural y antrópico,

Entre los principales fenómenos, cuya acción causa directa o indirectamente un desastre natural, tenemos: fenómenos hidrogeodinámicos (inundaciones, derrumbes, deslizamientos, huaicos), fenómenos meteorológicos (lluvias intensas, vientos fuertes, sequías, granizadas, tormentas eléctricas), fenómenos geológicos (sismos), fenómenos biológicos y fenómenos inducidos (con participación directa del hombre); Se incluyen también los efectos que se derivan de dichos fenómenos.

Los sismos, vientos, lluvias, crecientes de los ríos y quebradas, son fenómenos naturales que como tales no los podremos evitar y su existencia no significa que necesariamente ocurrirá un desastre, pero sí la presencia de un peligro natural.

En el ámbito de la provincia de Lamas se han identificado peligros asociados a fenómenos climatológicos y de geodinámica externa como son: inundaciones, sequías, sismos, vientos fuertes, que son generadores de riesgo y desastres de variadas magnitudes y escalas.

La recurrencia de éstos fenómenos está determinada debida a las variaciones que sufrió el medio ambiente en los últimos tiempos, por ello, la vulnerabilidad es cada vez más alta, de mayor intensidad, generando más daños, pérdidas y por ende acentuando la pobreza y el subdesarrollo.

PELIGROS NATURALES

- **Peligro sísmico:** Todo movimiento de la corteza terrestre que haya causado algún tipo de daño o efecto. El sismo es el proceso instantáneo de liberación de la energía que acompaña a los fenómenos de subducción o a las fallas geológicas superficiales; se produce cuando la deformación que ocurre en los materiales, por la acumulación de energía potencial, sobrepasa su límite de resistencia máxima, fracturándose. La fractura se produce dentro de la placa como consecuencia de las condiciones de distribución de esfuerzos.



En la provincia de Lamas la presencia de movimientos sísmicos, se relaciona con las fallas tectónicas que se encuentran en el Alto Mayo (Pucatanbo y Angaiza), además de las fallas ubicadas en Ancash, Amazonas y Cajamarca. La historia sísmica de la provincia de Lamas, está asociada a la del Alto Mayo principalmente.

- **Peligro por Vientos Fuertes:** Los vientos son un fenómeno meteorológico que se produce por el movimiento aproximadamente horizontal del aire motivado por la diferencia de presión atmosférica entre dos lugares; el viento se dirige del lugar de mayor presión hacia el de menor. Las diferencias de presión en sentido horizontal resultan de las diferencias de temperatura; es así que al calentarse una porción de la superficie terrestre en grado mayor que la circundante, da lugar a que se produzcan movimientos del aire tanto en las capas superficiales como en las superiores, los cuales serán más bruscos y fuertes dependiendo de la velocidad de calentamiento y del área del

mismo' produciéndose en algunos casos vientos muy fuertes; en la zona se les da el nombre de 'vientos huracanados' debido a que estos vientos fuertes, que muchas veces han ocasionado daños serios, vienen acompañados de pequeños remolinos de hasta 10 m de diámetro.

En Lamas hay peligros de vientos fuertes, ya que el proceso de deforestación que se viene desarrollando en la zona es muy intensa. Los centros poblados más afectados serán los que queden con poca o ninguna vegetación arbórea que les sirvan como barreras de protección de los movimientos de aire que circulan en la zona.

- Peligro por rayos: La presencia de lluvias fuertes se da acompañadas de relámpagos y truenos, que es característico en la región, y las que se pueden considerar de naturaleza relativamente extraordinaria se presentan con intervalos de recurrencia cortos (menos de 5 años).

PELIGRO SOCIO NATURALES

- Peligro por inundaciones: Es el emplazamiento paulatino o violento de las aguas en cantidades abundantes sobre una superficie determinada. Es todo fenómeno de desbordamiento o subida de aguas de forma rápida o lenta, sobre pequeñas áreas o vastas regiones, que superan el nivel del cauce de los ríos.



En la provincia de Lamas las inundaciones son provocados por el aumento de caudal de los ríos Mayo, Cumbaza, Caynarachi, Shanuzi y algunas quebradas, lo

cuales se relacionan con las altas precipitaciones pluviales que caen en la cuenca alta de dichos ríos; la falta de protección de sus orillas hace que cuando el río crezca, sus aguas entre con mucha facilidad a los centros poblados. Muchas de las poblaciones ubicadas a orillas de dichos ríos se encuentran emplazadas en niveles de terrazas bajas, susceptible a inundaciones.

- Peligro por deslizamientos: Los deslizamientos se caracterizan por la formación de una superficie de ruptura recta o curvada a partir de la cual se desplaza toda la porción de terreno separada del conjunto, en forma lenta o rápida pero con la misma velocidad en todas sus partes.

En la Provincia de Lamas los deslizamientos son provocados por la presencia de lluvias intensas, la deforestación de las laderas y el corte de ladera. La ocurrencia de deslizamientos se prevé principalmente entre los meses de febrero a mayo, que es la época donde mayor precipitación se registra en la región.

- Peligro por derrumbes: En la provincia de Lamas los derrumbes son provocados por la acción erosiva del viento y las lluvias, principalmente en los taludes de las carreteras, haciéndose más grave aún por la falta de protección natural debido a la deforestación
- Peligro por huaycos: Llamados también aluviones o lloclladas, se definen como grandes flujos de lodo y piedras que se originan en las partes altas de una microcuenca y se desplazan violentamente a lo largo del cauce de la quebrada. Su ocurrencia se asocia con fuertes precipitaciones pluviales.

La provincia de Lamas, por encontrarse ubicada entre las cordilleras Ayumayo y Escalera, es una de las más propensas a estar afectada por este problema. En su territorio se ubica el cauce medio del río Mayo, (entre las dos anticlinales antes mencionados), al cual desembocan múltiples quebradas (Pinto recodo, cachiyaqu, Sanirarca, Shitariyacu, etc.); igualmente contiene a la cabecera y curso medio del río Cumbaza. En el lado este de la cordillera Escalera

se encuentran las nacientes del los ríos Shanuzi y Caynarachi; este último en todo su curso, hasta su desembocadura en el Huallaga.

PELIGROS ANTROPICOS

- Peligros por Epidemias: La provincia de Lamas ha manifestado presencia de epidemias tales como DISENTERÍA, TOSFERINA, SARAMPIÓN y CÓLERA. Deriva principalmente de la insalubridad y desconocimiento de las reglas básicas de higiene en que se encuentran algunas familias, debido a una educación inadecuada. Esto se complementa con la falta de asistencia médica, contaminación de las aguas, etc.



- Peligro por Incendios Urbanos: En la provincia de Lamas los incendios urbanos, se presentan en general durante casi todo el año (de acuerdo a los registros históricos), pero con más énfasis en épocas donde la humedad es más baja, es decir en los meses de menores precipitaciones o donde las lluvias se ausentan. Esta temporada está entre Mayo - Julio, y Noviembre - Diciembre. El fuerte verano hace que los materiales de las viviendas estén demasiado secos, por lo que una pequeña chispa provoca el incendio.
- Peligro por plagas: Es la proliferación súbita de insectos o animales que afectan a comunidades, a la agricultura, a la ganadería o a bienes perecederos almacenados. En la provincia de Lamas fueron dos las mayores plagas que diezmaron con sus cultivos: Langostas, que atacaban todos los cultivos, y la Broca que atacó específicamente a los cafetales.

1.2.2 CRONOLOGÍA DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DE LAMAS

La recurrencia de los fenómenos es anual, por ello la importancia de considerarlos como **peligros** que ponen en riesgo la seguridad de las poblaciones, la vida de las personas, animales, cultivos, infraestructura vial, servicios básicos (agua, luz y otros), cuya incidencia esta registrada en la historia del distrito y los poblados, descrita en la cronológica de desastres, por lo que se considera como **peligros latentes**.

En el siguiente cuadro se muestran los eventos registrados por distrito y caserío, de acuerdo al tipo de evento:

Amenaza	Distritos Afectados	Caseríos Afectados
Deslizamientos	Shanao	San Antonio, Juanjuicillo, Yurilamas, Huallys, Churuyacu, Chupishiña, Shanantima, Urco Pata, Chontal, Boca y Alto Shambuyacu, Shambola, Chumbaquihui.
Huaycos	Tabalosos, Shanao y Alonso Alvarado	
Inundaciones	San Roque de Cumbaza, Pinto Recodo , Shanao, Barranquita, Lamas, Alonso de Alvarado, Cuñumbuque, Zapatero	Pamashto, San Antonio, Juanjuicillo, Yurilamas, Huallys, Churuyacu, Chupishiña, Shanantima, Chontal, Boca y Alto Shambuyacu, Shambola, Chumbaquihui
Sismos	Lamas, Alonso de Alvarado, Tabalosos	
Vientos Fuertes	Pongo de Caynarachi, Tabalosos, Rumisapa, Lamas, Barranquita, Cuñumbuque, Alonso de Alvarado	Yurilamas, Bellavista, Aviación, Naranjal, Chirapa, Pampayacu, Huapo, Cochapata, Urco Pata.
Incendios urbanos	Pongo de Caynarachi, Lamas, Tabalosos, San Roque de Cumbaza, Pinto de Recodo, Cuñumbuque	Bellavista, Aviación, Naranjal, Chirapa, Mirador, Pampayacu, Huapo, Cochapata, Urco Pata,
Epidemias	San Roque de Cumbaza, Barranquita, Shanao	

1.2.3 VULNERABILIDADES EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE LAMAS

La vulnerabilidad es la condición de susceptibilidad a resultar dañadas o afectada que tienen algunas comunidades o sociedades. La vulnerabilidad se expresa en formas físicas y en formas de actuar en relación al medio natural, la vulnerabilidad se va configurando en el proceso de desarrollo de los pueblos, es determinada por el modelo de desarrollo que adopta cada país. El modelo es la forma como están definidas las políticas que orientan la actuación de los actores de desarrollo, Condiciona la actitud y la práctica de las empresas, personas y comunidades. Las decisiones y acciones que realizan los actores de desarrollo producen vulnerabilidad.

Así tenemos por ejemplo:

FACTORES AMBIENTALES:

Las áreas de bosque propias de zonas destinadas a la conservación y/o protección de suelos y fuentes de agua, están siendo afectadas para garantizar las condiciones mínimas de habitabilidad de la población campesina. Los cultivos de pan llevar, la actividad pecuaria, así como la extracción de leña para el consumo y el sustento de productos complementarios a escala familiar, representan una amenaza creciente a los recursos naturales, afectando la calidad y disponibilidad de los mismos.

Las afectaciones más sentidas se presentan con:

- Σ Ciudades que crecen al margen de regulaciones urbanísticas y ambientales con deficiencias en servicios de saneamiento utilizan las fuentes de aguas superficiales y predios baldíos para eliminar desechos líquidos y sólidos.
- Σ Deforestación sin control en los bosques de ribera, laderas y en áreas protegidas por decreto de ley.
- Σ Producción de carbón sin control en áreas protegidas

FACTORES ECONÓMICOS:

- Σ Agrícola. - Los principales cultivos son el plátano, café, piña, arroz y

la yuca. Lamas es a nivel regional la primera provincia en la producción de plátanos y piña; segunda en frijol, algodón y tercera en café y yuca.

- Pecuaria. - La producción de carne de aves con el 17.91% de la producción de la región ocupando el 2do lugar a nivel regional, producción de huevos, vacunos, leche y porcinos.
- Turismo. - En la actualidad se va incrementando en la provincia, porque promueve a nivel nacional y por los turistas locales, nacionales y extranjeros.
- El Comercio. - El Corredor bioceánico con sus beneficios comerciales y de transporte. La mayor y mejor demanda por productos típicos y ecológicos (Sacha Inchi, Almizcle, etc.). Los mejores precios del mercado para productos tradicionales como el café y otros.

FACTORES FÍSICOS:

- Σ Material y forma de construcción inadecuada de las viviendas.
- Poco conocimiento de técnicas de construcción de viviendas resistentes a los sismos.
- Techos deteriorados, vuelan por los vientos fuertes.
- Viviendas ubicadas en zonas bajas que se inundan cuando llueve

FACTORES SOCIALES:

✓ POLITICA

- Σ Falta de priorización de necesidades de gestión de riesgos (fortalecimiento de capacidades, obras de mitigación)
- Centralización y capacidad de gestión.
- Falta de aplicación territorial de estrategias y políticas nacionales.
- Falta de programas de atención a la niñez y adolescentes en alto riesgo.

✓ INSTITUCIONAL

- Σ Ausencia de los alcaldes en las reuniones del Comité de Defensa Civil
- Σ La huelga del sector Educación impidió que las I. Es participaran.
- Σ Los comités de defensa civil no están conformados en los distritos por que desconocen sus funciones y la forma de hacerlo.

✓ CULTURAL

Σ La falta de participación ciudadana en el empoderamiento de actitudes que conlleven a una conciencia amplia sobre los diferentes elementos que originan el riesgo con el que viven.

✓ **EDUCATIVA**

Σ Existen en el área urbana, 11 locales educacionales, que albergan a cerca de 2,500 alumnos. Incluyendo un centro de enseñanza superior (Instituto Pedagógico) que tiene cerca de 300 alumnos.

Σ La tasa de analfabetismo por cada 1000 personas mayores de 14 años es de 20.30. esta mayor tasa de analfabetismo se ubica en los distritos de Rumisapa, Zapatero y San Roque con mas del 25%.

Σ La Mayoría de los locales se encuentran en buenas condiciones de funcionamiento. También funciona en Lamas la Facultad de Turismo de la Universidad de San Martín.

Σ Falta de un programa educativo sobre acciones de prevención, mitigación y atención a desastres dirigidos a la población y en especial a los estudiantes.

- Falta de programas de capacitación a los docentes ante situaciones de desastre y fomento de una cultura de prevención.
- Falta de conocimiento referente al riesgo



✓ **ORGANIZATIVA**

Vulnerabilidad en el Comité Provincial de Defensa Civil:

- El Comité Provincial no está funcionando adecuadamente y existe baja participación por parte de las instituciones públicas y privadas que interactúan en la Provincia.

- Los representantes de las instituciones que integran el Comité Provincial desconocen las funciones de las Comisiones que integran.
- No existen organizaciones de voluntarios que apoyen las acciones de prevención o atención de desastres del Comité.
- El Comité provincial está reconocido mediante Resolución de Alcaldía (R.A N° 0066-A-MPL-07), pero no cuenta con Libro de Actas y a la fecha no se ha realizado ninguna reunión.
- El Comité no cuenta con Plan de Operaciones o Emergencia, por lo tanto no se han realizado actividades a nivel de Comité Provincial.
- La Secretaría Técnica funciona en los ambientes de la oficina de Control Urbano y Catastro de la Municipalidad Provincial de Lamas. Los representantes de las instituciones desconocen donde funciona la Secretaría Técnica del Comité Provincial.
- El Comité Provincial no cuenta con la implementación necesaria para cumplir a cabalidad con sus funciones y desarrollar sus actividades.
- La Secretaría Técnica está implementada con 60 carpas, 18 chalecos, 01 botiquín, 01 perífono y 02 camillas. No cuenta con equipos de comunicación.
- Los integrantes del Comité de Defensa Civil no han recibido ninguna capacitación ya que no se programaron eventos de capacitación hasta la fecha.

Vulnerabilidad en los Centros Poblados:

- La población de los Centros Poblados, tiene conocimiento de los riesgos a los que están expuestas sus comunidades, pero no reconocen las causas que los originan.
- No están organizados para enfrentar los peligros y tampoco desarrollan actividades para la prevención.
- La población desconoce la existencia del Comité de Defensa Civil y su Plan de Trabajo
- Asimismo desconocen la organización del Comité y el funcionamiento

de las comisiones, pues no se realizan actividades a nivel de centros poblados.

- Los caseríos no cuentan con Planes de emergencia frente a desastres, a pesar de su disposición a trabajar en las actividades que se requieran, siempre y cuando se cuente con la asesoría y capacitación necesaria.

Vulnerabilidad en Instituciones Educativas:

- En las instituciones educativas, reconocen los peligros que los amenazan, no solamente a nivel de la localidad sino también a nivel del Centro Educativo, haciendo mención principalmente a la parte de infraestructura.
- No se identifican con claridad las causas de estos peligros, pero se pone de manifiesto la necesidad de capacitación y coordinación para enfrentarlos adecuadamente.
- En la programación curricular existen actividades para la prevención y atención de peligros como la realización de simulacros, algunas capacitaciones, señalización y realización de jornadas laborales con docentes, alumnos y padres de familia para superar algunos problemas de infraestructura, las mismas que resultan insuficientes si se desea obtener mejores resultados.

- Algunas instituciones educativas cuentan con Planes de Emergencia escolares, los mismos que fueron apoyados para su elaboración por Instituciones como Defensa Civil, El Ministerio de Educación y la ONG Soluciones Prácticas ITDG. En algunos casos aún no están concluidos y tampoco se ha logrado su implementación.
- Existen Comités Escolares de Defensa Civil y sólo el 40% tienen un Plan de Trabajo que se viene ejecutando, en los demás casos el Plan está en elaboración.
- Los Comités Escolares están organizados en algunas Comisiones, no en todas las requeridas. Algunos cuentan con brigadas pero que no están en funcionamiento por falta de capacitación e implementación.
- Los resultados que las instituciones educativas esperan obtener con el Comité Escolar de Defensa Civil es estar adecuadamente preparados para afrontar las emergencias y prevenir los desastres.



1.3 ESCENARIO DE RIESGO

1.3.1 ANÁLISIS DEL RIESGO:

El riesgo es el grado de pérdida previsto (número de vidas, personas lesionadas, daños a las propiedades y perturbación de la actividad económica), debido a un fenómeno natural determinado, y en función tanto de la magnitud del fenómeno natural como de la vulnerabilidad presente en los elementos que corren riesgo (la población, los edificios, las obras de ingeniería civil, las actividades económicas, los servicios públicos, las instalaciones y la infraestructura, etc., de una zona dada).

El *riesgo* de que un desastre impacte en un lugar determinado, con la probabilidad de causar daños en las obras hechas

por el hombre y en él mismo, está dado por la presencia de *peligros naturales* en su entorno y por la *vulnerabilidad* que dichas obras presentan ante esos peligros.

La provincia de Lamas presenta un riesgo total medio, deducido principalmente en la presencia de amenazas como huaycos, inundaciones, sismos, deslizamientos y vientos fuertes, así como de la vulnerabilidad de la población frente a ellas (física, social, económica o cultural).

Los grados de Riesgo en los distritos de la Provincia de Lamas, por tipo de desastre, se muestran en el siguiente cuadro:

DISTRITO	DESLIZAMIENTO	EPIDEMIA	HUAICO	PLAGA	INCENDIO URBANO	INUNDACION	RAYO	SISMO	VIENTO FUERTE	TOTAL
ALONSO DE ALVARADO (ROQUE)	Bajo		Bajo			Bajo		Medio	Alto	Medio
BARRANQUITA	--	Medio				Bajo		--	Bajo	Bajo
CAYNA RACHI					Bajo	Bajo			Medio	Bajo
CUÑUM BUQUE			Bajo		Medio	Bajo		Medio	Bajo	Bajo
LAMAS				Bajo	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Alto
PINTO RECODO			Bajo		Medio	Bajo				Bajo
RUMI SAPA									Medio	Bajo
SAN ROQUE		Medio			Bajo	Bajo				Bajo
SHANAO	Medio	Bajo	Medio			Medio				Medio
TABA LOSOS			Medio		Medio			Medio	Medio	Medio
ZAPA TERO			Bajo			Bajo				Bajo
TOTAL	Bajo	Bajo	Bajo		Medio	Medio		Medio	Alto	Medio

Riesgo por Sismos:

- Σ El riesgo sísmico para la provincia es muy alto debido a la cercanía de la zona de fallas locales, así como el hacinamiento, la antigüedad de sus construcciones con materiales que resultan muy frágiles ante estos eventos, la falta de aplicación del Código de la Construcción, la existencia de zonas con alta concentración poblacional y el crecimiento urbano sin control.



- Σ Este evento es uno de los que se presenta en menor intensidad pero que siempre dejan daños materiales pero en menor proporción.

Riesgo por Inundaciones:



Σ Por su recurrencia y afectación las inundaciones son el segundo gran riesgo que afecta a la población de la provincia, principalmente en las zonas bajas aledañas a los ríos. Estas se originan cuando ocurren lluvias intensas, vaguadas de alta intensidad y duración.

- i Σ Las inundaciones en la provincia pueden ser de dos tipos: inundaciones violentas, en cursos torrentosos de mediana longitud, como en Barranquita, donde el nivel de las aguas sube y baja de acuerdo a las lluvias en la cuenca alta e inundaciones lentas, en los cursos bajos de ríos de fuerte caudal, como el Mayo. La ocurrencia de lluvias intensas en zonas de difícil drenaje o en centros poblados con deficiente red de desagüe pluvial, puede tener también efectos severos sobre las viviendas e infraestructura

urbana, presentándose casos ya, en la ciudad de Lamas.

- Σ Las inundaciones se producen principalmente en la época de mayor precipitación: entre octubre y diciembre, y entre febrero y abril; pero se encuentran casos de inundaciones por lluvias intensas producidas en cualquier época del año.
- Σ En el año 2007 se produjo un evento que afectó sectores bajos de Lamas.

Riesgo por Derrumbes:

- Σ Dependiendo de la intensidad de las lluvias asociado a las condiciones de vulnerabilidad de los terrenos se va a desatar el deslizamiento en varios sectores.



Riesgo por Vientos Fuertes:

- Σ Este es un evento que causa mucho daño a la población de los distritos de la provincia, este evento viene causando daños materiales así como daños a los cultivos, quedando en ocasiones sin techo, abrigo, cultivos que en muchas veces sirven a la población de ingresos familiares y para su propio consumo.

Riesgo por Incendios Urbanos:

- Σ Dependiendo de la precariedad de las viviendas y el material que se usa hace que este tipo de eventos sean muy constantes dentro de la provincia, que es causado generalmente por el fuego que emana de las cocinas artesanales (Tuchpas), o por la caída de un mechero o vela que se encuentra prendida.

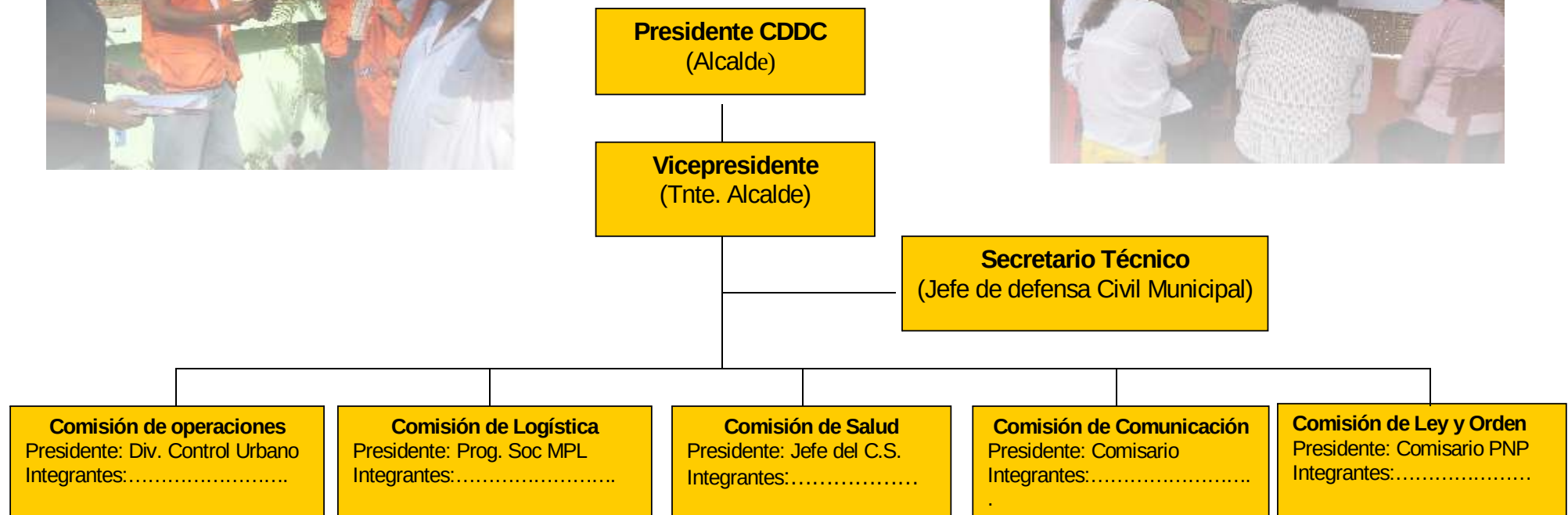
II.- MISION DEL COMITE DE DEFENSA CIVIL

El Comité Provincial de Defensa Civil de Lamas, presidido por el Alcalde Sr. Víctor Sifuentes Rojas, en coordinación con los Comités Distritales, Comunales y Centros Poblados Menores de Defensa Civil, articulados con los agentes del desarrollo local, implementarán concertadamente el presente Plan de Operaciones de Emergencia, a fin de mitigar los riesgos probables que originan situaciones de desastres o siniestros en esta provincia. El comité en su conjunto, se encargarán de planificar, direccionar y controlar las actividades de protección a la población, en la etapa de preparación, emergencias y rehabilitación por un evento natural o provocado que altere la tranquilidad, formas y medios de vida.

Asi mismo el Sr. Tnte. Alcalde, por tanto sustituye al Presidente del Comité en su ausencia.



Organigrama del Comité de Defensa Civil



III.- EJECUCIÓN

3.1. CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

Para enfrentar con éxito cualquier evento natural o provocado que se presente en el territorio y que ponga en riesgo a la población e infraestructura de la Provincia, el Comité de Defensa Civil planifica sus actividades en dos fases:

1. Preparación
2. Respuesta a Emergencia.

3.1.1. Fase de Preparación

En esta fase se desarrollan acciones a fin de fortalecer la capacidad operativa de las instituciones que forman parte de las comisiones del Comité de Defensa Civil y de la población implementando acciones con el propósito de trabajar sobre las vulnerabilidades existentes.

Dada las condiciones de vulnerabilidad existentes se hace necesario programar las mismas en un plan de acciones a implementar.



PLAN OPERATIVO DEL COMITE PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL DE LAMAS 2007-2008

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSOS
Promover la participación de sectores públicos y privados en las comisiones del CDC	Con los medios de comunicación promover sanciones morales y llamadas de atención a instituciones que no participan	Octubre, Noviembre		Gobernador	Medios de comunic hablada y escrita
Inventario de RR HH y materiales de la provincia	Mediante un oficio se solicita a las instituciones	Octubre		STDC	Oficios
Elaborar un directorio de integrantes de las comisiones del CDC incluido los comunicadores	En reuniones de las comisiones los que participan se solicita, rpm, celular, email.	Octubre y Noviembre		STDC	Reuniones, lista asistencia
Organización interna de cada comisión del CDC	En reunión de la comisión con la explicación de sus funciones se reforzara a lo interno la misma asignando responsabilidades.	Octubre		Comité distrital de Defensa civil.	
Implementar al CDC con materiales	Dotando de kits con materiales para el trabajo de las comisiones				
Reproducción del Plan de Operaciones y entrega a las comisiones	Fotocopiar borrador del Plan de Operaciones	Noviembre			
Implementar SAT en la provincia de Lamas	Promover la concertación del Sistema de Monitoreo	Febrero 2008			
	Organización de la REDCOM en la provincia	Febrero 2008			
	Implementar Sistema de Alerta Y Alarma en Lamas(21 de noviembre)	Marzo 2008			
	Formular Plan de Evacuación en 21 de Noviembre y otras zonas de Lamas	Octubre			
Establecer almacenes de la provincia	Designar lugares que servirán como almacenes de la comisión de Logística Pronaa, Caritas.	Octubre			
Asesoría a los Comités distritales para fortalecer su operatividad	Reunión con los comités distritales para organizar las comisiones de trabajo, capacitación en sus funciones, formulación de sus planes de Operaciones	Octubre, Noviembre y Diciembre			
Organizar a Comités vecinales de DC en Lamas	Reuniones con dirigentes de barrios, AAHH y anexos para organizar su CVDC y comisiones.	Octubre, Noviembre y diciembre			
Organización y Capacitación de los JOVOS	Convocatoria y organización de los JOVOS	Setiembre			
	Curso AVAD a JOVOS	Octubre			
	Cursillo de formación Humana	Noviembre			
	Cursillo de base legal	Octubre			
	Cursillo herramientas básicas de manejo de	Noviembre,			

PLAN OPERATIVO DEL COMITE PROVINCIAL DE DEFENSA CIVIL DE LAMAS 2007-2008

ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTO	FECHA	LUGAR	RESPONSABLE	RECURSOS
	Cursillo la organización de JOVOS	Marzo 2008	Casa del Maestro	Promotor, ST, Especialista	PMA-PREDES
	Curso de brigadistas en AVAD	Diciembre			
Fortalecimiento del programa escolar de emergencia	Elaboración de PEE en las Instituciones Educativas.	Marzo, Abril 2008	I.E.	Promotor, ST y CPDC.	PMA-PREDES
Implementación del programa SESPAD en la provincia	Coordinación con UGEL para implementar el programa en IE del distrito.	Marzo – Abril 2008	I.E:	Promotor, ST y CPDC.	PMA-PREDES
	Capacitación de Jóvenes que integran el SESPAD	Abril 2008	I.E.	Promotor, ST y Especialista.	PMA-PREDES
	Integración de Jóvenes del SSPAD a las comisiones del CPDC.	Abril 2008	I.E:	Promotor, ST y Especialista.	CPDC
Capacitación a comisiones de trabajo en herramientas básicas de manejo de emergencia	Cursillo EDAN	Marzo – Abril 2008	Casa del Maestro	Especialista emergencias	PMA - PREDES
	Cursillo SINPAD	Marzo 2008	Mirador	Especialista en emergencias	PMA – PREDES, Municipalidad.
	Cursillo ISS	Marzo 2008	Mirador	Especialista en emergencias	PMA – PREDES, Municipalidad.
	Cursillo ESFERA	Marzo 2008	Mirador	Especialista en emergencias	PMA – PREDES, Municipalidad.
Campaña de sensibilización sobre prevención de desastres		Abril 2008	Lamas	CPDC	PMA – PREDES
Simulaciones de las comisiones con sus funciones asignadas por ley	En reunión con el Comité se programara simulacros ante diferentes amenazas como: $\sum$ Inundaciones $\sum$ Deslizamientos $\sum$ Sismos $\sum$ Incendios	Abril – Mayo 2008	Lamas	CPDC	PMA – PREDES, Municipalidad.
Validar el Plan de Operaciones de Emergencia mediante ejercicios prácticos	Simulacros y simulaciones	Abril 2008	Lamas	CPDC	PMA – PREDES, Municipalidad.
Campañas de limpieza de drenes, canales, alcantarillas	En coordinación con Juntas Vecinales, brigadistas y vecinos organizar campañas de limpieza.	Marzo – Abril 2008	Lamas	Comisiones de Operaciones, Logística y comunicaciones	PMA – PREDES, Municipalidad.
	Difundir campañas de limpieza en barrios con medios, perifoneo, etc.	Abril 2008	Lamas	Comisión de Comunicaciones	PMA – PREDES, Municipalidad.

3.2. Fase II: Acciones de Respuesta y Rehabilitación por Comisiones de Trabajo

3.2.1 Centro de Operación de Emergencia Provincial (COEP)

El Centro de Operaciones de Emergencias Provincial es un Centro de información especializada en situaciones de alerta o de desastres al servicio del Sistema Regional de Defensa Civil para la coordinación de las acciones de las comisiones del Comité Distrital que participan en preparación y respuesta de emergencias y desastres.

El COEP es coordinado por el Sr. Isaac Rodríguez Paima, Secretario Técnico del Comité Provincial y lo integran las Comisiones de LÍNEAS que se describen a continuación:

1. Modulo de Operaciones, lo dirige la Comisión de Operaciones
2. Modulo de Monitoreo y Análisis, lo dirige y operaciones y participa Ley y Orden.
3. Módulo de Logística, lo dirige la comisión de logística.
4. Módulo de Prensa, lo dirige la Comisión de Comunicaciones

3.2.2 Acciones de Respuesta a varios niveles de alerta:

El Comité Regional de Defensa Civil, por medio de la Secretaría Técnica declarará los estados de alerta correspondientes a nivel regional, quedando establecido que el monitoreo de los fenómenos naturales es función y responsabilidad de SENAMHI, de conformidad a lo establecido en su Ley orgánica.

Niveles de alerta según el POEN

Nivel	Condición	Acciones
Verde	III Normal	"Información"
Amarilla	II Emergencia	"Preparación y Alerta"
Roja	I Desastre	"Impacto y respuesta"

Las acciones descritas a continuación obedecen a una respuesta ante un evento progresivo, tal como lo es uno hidro-meteorológico, pero no se aplica en su totalidad a un evento súbito, tal como un terremoto.



a). Alerta Verde (Fase informativa):

- ✓ SENAMHI, en coordinación con la Secretaría Técnica regional, deberá alertar al COED acerca de la situación por medio del SAT.
- ✓ Localizar a todo el personal
- ✓ Prepararse para una posible activación
- ✓ Alertar a las Comunidades
- ✓ Verificación del Mapa de recursos disponibles
- ✓ La Secretaría Técnica proveerá información y recomendaciones al Comité Distrital y a la Población en general.
- ✓ El Modulo de Monitoreo intensifica la vigilancia del fenómeno para la toma de decisiones.

b). Alerta Amarilla:

Las Comisiones se reúnen en el Centro de Operaciones de Desastres [COED].

- ✓ Las Comisiones despliegan los recursos a las áreas de posible impacto.
- ✓ Los Comites Comunales están en un nivel alto de alerta y en sesión constante.
- ✓ Se identifican recursos adicionales
- ✓ Se preparan los refugios
- ✓ Se inicia la evacuación de ciudadanos según sea necesario
- ✓ Se comienza a utilizar el Fondo de emergencia del PP
- ✓ Se preparan los Albergues Temporales y se comienzan a ocupar según las necesidades.

c). Alerta Roja:

Es la que se determina cuando se produce un fenómeno de forma súbita, que de forma intempestiva causa impacto en parte o en todo el territorio regional, ante lo cual de inmediato se deben de determinar las medidas de manejo pre hospitalario en la zona afectada, creación de refugios, asistencia médica, evaluación de daños, determinación de necesidades, aplicación de los planes de asistencia independientemente de la magnitud del desastre, así como las demás medidas que resultasen necesarias para la preservación de la vida de los ciudadanos y del resguardo de los bienes de estos y del Estado. Esta alerta puede declararse sin haber pasado las anteriores Alertas, en caso de no haber sido posible la detección y monitoreo previo de un fenómeno, volviéndose más compleja la situación en cuando a la atención de los desastres.

Las medidas para esta situación, van encaminadas a preservar la vida de las personas, sus bienes y la vitalidad de las instituciones productivas y de servicio, que se prevé sean afectados por el impacto de un fenómeno.

Entre las acciones principales a ejecutarse estando bajo la influencia del fenómeno, están las siguientes:

- ✓ Continuar con las evacuaciones
- ✓ Todas las Comisiones totalmente operativas y respondiendo a la crisis.
- ✓ Iniciar las actividades de búsqueda y rescate
- ✓ Se inicia la EDAN [evaluación de daños y análisis de necesidades].
- ✓ Se realiza la evaluación de las necesidades logísticas y de suministros.
- ✓ Activar el Sistema Logístico establecido.
- ✓ Se establecen niveles de cobertura de gestión distrital de recursos.
- ✓ Identificar ofertas de ayuda humanitaria provincial o regional.



3.2.3 FUNCIÓN DE LAS COMISIONES

COMISION DE SALUD

**Presidente:****Director Ejecutivo de la Red****Miembros:****Responsable de Emergencias**

y

Desastres - Lamas
Director ESSALUD Lamas
Saneamiento Ambiental
Jefe del Hospital Rural de Lamas
Epidemiología – Red Lamas
Puesto de Salud C.P. Wayku

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Concentración del personal de salud involucrado en el trabajo de Emergencias	TAPS de Salud	
Activación del COE Provincial e institucional	Directora RED	
Atención permanente de las emergencias en todos los establecimientos de salud	Personal Asistencial	
Rescate de las personas heridas	Brigadas de rescate	
Traslado de los pacientes en la ambulancia y medios de transporte de la institución	Chofer y equipo médico	
En caso la carretera este dañada Traslado de los pacientes en camillas para llevarlos a Tarapoto	Personal de Salud	
Reposición de líquidos: solicitar a logística, himacel, sangre	Personal de Salud	
Implementar las Brigadas de atención en albergues (daños), censos diarios	TAPS salud	Personal capacitado (tensiómetro, estetoscopio, jeringas, medicinas básicas)
Implementar las brigadas de Saneamiento Ambiental: Agua segura, letrinas, alimentos (ollas comunes), residuos sólidos	TAPS salud	-Dosificador de cloro, pastillas DPD. -Plásticos calaminas postes. -Tachos para basura, bolsas
Desplazamiento del personal a los distritos afectados, previo EDAN		Personal
Se solicita apoyo a la DIRES – SM con personal capacitado: nutricionistas, psicólogos		Personal
Reuniones diarias del COE		
Verificar fecha de caducidad de alimentos y medicinas		
Monitoreo de productos alimenticios	Inspectores sanitarios	
Recuperación Psicoemocional	Salud Mental (MINSA)	Lista de personal del área
Monitoreo abusos de los menores	Área Psicológica	
Control Epidemiológico		

COMISION DE OPERACIONES



- Presidente:

Jefe de Div. de control Urbano y Catastro-MPL
- Miembros:

Encargado Oficina de Infraestructura - MPL
Director Agencia Agraria Lamas
Gerente Coop. Agraria Cafetalera “Oro Verde”
Adm. Electro Oriente Sucursal Lamas
Adm. EMAPA sucursal Lamas
Of. De Infraestructura de la - MPL
Of. De Infraestructura de la- MPLs
Presidente de la Liga Provincial de Fútbol
Responsables I.E N° 0255

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Activar el COE (precisando funciones por niveles D,P,)	Miembros de Operaciones	
Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades a: Salud de personas..... Viviendas Agua y desagüe..... Energía..... Comunicaciones Calles, Carreteras, puentes, caminos..... Locales públicos Infraestructura de riego..... Cultivos	Red de salud Alumnos Facultad Ingeniería, Brigadistas, voluntarios Emapa Electro Oriente Telefónica, Claro Obras Municipio Obras Obras Usuarios, regantes Agencia agraria, usuarios	Ficha EDAN Movilidad Tableros Linternas
Procesamiento de información en el modulo de operaciones del COEP	Alumnos de Sistemas	Computadoras, impresoras
Calculo de necesidades de ayuda humanitaria, logística, accesorios y otros materiales.	Integrantes de comisión con la ayuda de Logística	
Formulación de fichas técnicas para: locales públicos, vías de transporte, servicios básicos, agricultura	Técnicos capacitados	Fichas técnicas, información EDAN, Computadora
Instalación de albergues en caso necesario de familia damnificadas		Carpas, colchas, colchones alimentos
Acceso de carreteras, caminos afectados	Obras, empresa privada	Maquinarias, combustible operadores
Reforzamiento de defensas ribereñas, puentes, etc.	Obras	Maquinarias, combustible operadores
Suministro de agua intradomociliaria y a los albergues instalados	Emapa	Cisternas, bladers, reservorios combustible
Rehabilitación del agua, energía, comunicaciones.	Emapa, Electroriente, telefónica, claro	Herramientas, accesorios
Promover con la población de viviendas afectadas la limpieza de sus predios y saquen desmonte a calle		Herramientas
Remoción de escombros de calles		Maquinaria, combustible
Instalación de aulas provisionales en		Personal, kits de herramientas

COMISION DE LOGISTICA



Presidente:

Jefe de Proyección. Social. Municipalidad – Lamas

Miembros:

**Especialista en educación – UGEL Lamas
Párroco Provincial de Lamas
Gte. Abastecimientos del Municipio - Lamas
Director ISPP Lamas
Presidenta de CPDC Acohallo
Pdte. Beneficencia Pública de Lamas.
Q.F. Hospital de Lamas
Gerente Municipalidad de Lamas
I.E. MARTIN DE LA RIVA Y HERRERA**

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Inventario (revisar)	MPL, Iglesias, Clubes de madre, comedores populares	Humanos
Conocer la ficha de evaluación de operaciones		
Ayuda a operaciones a conocer la ficha EDAN		
Acopio y Almacenaje de donaciones		
Elaboración de cardex (donaciones)		
Distribución de la ayuda		
Olla común sectorizado		
Coordinar con las demás comisiones para conocer sus necesidades		
Apertura cuenta corriente		
Clasificación de la ayuda		
Ver si la ayuda esta llegando a todos los damnificados		

COMISION DE COMUNICACIONES



Presidente:

Periodista

Miembros:

Adm. Emisora Millenium Radio
Secretario General del SITRAMUN
Adm. Radio difusora “R.B: Lamas”
Adm. del Mercado de Abastos Lamas
Responsables I.E N° 0256

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Recoger información oficial del COE	COMISION DE COMUNICACIONES	Medios de comunicación, alto parlantes, radio comunicadores con las que cuentan algunas instituciones (MINSA, Policía, Ejercito, bomberos, Agricultura, Electro oriente, etc)
Redactar notas de prensa (sobre daños y alcance)		
Distribuir notas de prensa a los medios de comunicación		
informará a la población de la situación creada en el territorio por el fenómeno, previa autorización del Comité y ordenará entrevistas de los miembros del comité con los medios de difusión hablados y escritos.		
Recoger del COE información permanente para la actualización de los daños, necesidades, damnificados, ayuda humanitaria, empadronamiento y seguridad, etc.		
Distribución de información actualizada a los medios de comunicación		
Spot con mensajes tranquilizadores y orientadores para que la población actúe organizadamente a través del COE		
Realizar reportajes con información oficial		

COMISION DE LEY Y ORDEN



Presidente:

Comisaría PNPLamas

Miembros:

**Gobernador Provincial de Lamas
Fiscalía Mixta de la Provincia de Lamas**

Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana

Juzgado de Paz Letrado Provincia

ACCIONES	RESPONSABLES	RECURSOS
Desplazamiento rápido del personal para la evacuación por barrios, apoyando a operación	Presidente del comité de Barrio, municipalidad	Propios
Comunicación inmediata (radios y celulares)	PNP, Gobernación Municipio, otros	Propios
Patrullaje a pie y móvil en puntos críticos (hospital)	PNP, Gobernación Seguridad ciudadana, Juntas vecinales	Propios
Mayor apoyo de personal PNP, EP; Distribución de personal PNP, hospital, Centros de Salud, C.I	PNP, Gobernación Seguridad ciudadana, Juntas vecinales	Propios
Fiscalización de la ayuda humanitaria	PNP, Gobernación Seguridad ciudadana, Juntas vecinales	Propios
Fiscalizar el trabajo de las comisiones	PNP, Gobernación Seguridad ciudadana, Juntas vecinales	Propios
Levantamientos de cadáveres, registros, verificación de actas, legalización (Instalar modulo en la zona de desastre)	Ministerio publico	Pull de fiscales
Fortalecer la seguridad en los puntos críticos las 24 horas (C.I, almacenes, Bancos, etc.)	COE, PNP, GOBERNACIÓN, Seguridad Ciudadana, J.V, Comités de autodefensa y otros.	Humanos, logísticos y alimentarios, movilidad, combustible, linternas, pilas, equipos de radio y telefonía satelital.
Mayor apoyo con personal y material logístico en el patrullaje a pie y móvil en zonas afectadas		

IV. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN

- El Comité tendrá reuniones en forma periódica para planificar las actividades que tendrán que realizar dentro del Distrito y provincia
- Se establece hacer uso de las herramientas técnicas de manejo de emergencia (EDAN, LSS, ESFERA), para el cumplimiento de las funciones establecidas en la ley de Defensa Civil.
- Una vez detectado el riesgo a impactar se instalara la sala situacional en el COE.
- El Comité de Defensa Civil mantendrá coordinación permanente con el Comité Regional y los distritos
- El Comité Gestionará el apoyo para la elaboración de fichas y expedientes Técnicos, ejecución de obras, buscando la confluencia de organismos públicos y privados.
- El Comité se comunicará con la opinión pública a través de notas de prensa que den cuenta de la situación de emergencia.
- De manera independiente cada comisión se reunirá cuando lo estime conveniente para implementar el presente plan de emergencia.
- El presidente del Comité y los responsables de cada comisión se reunirán previamente a fin de establecer la agenda de la reunión del comité.

V. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA

5.1. Personal, Inventario, Recursos Disponibles (a nivel local)

Los funcionarios o integrantes de las instituciones públicas locales, salud, Gobernación, Municipalidad, Iglesia Católica, Iglesia

Adventista, Iglesia Evangélica, Centros Educativos, Policía Nacional, Organizaciones de Base (clubes de madre, barrios), y otros, participarán en el Comité de Defensa Civil según la afinidad que tenga con las funciones de las comisiones.

5.2. Logística Financiera

Los requerimientos logísticos y financieros que demandan la evaluación de riesgos, la elaboración y actualización del presente plan, capacitación a las comisiones, así como la publicación del mismo, han sido cubiertos por el proyecto PMA-PREDES.

Los gastos que demande la implementación de las acciones de emergencias del presente Plan de Operaciones para Emergencias deberán ser cubiertos por el aporte de cada institución y el aporte de la misma Municipalidad que tendrá que fijar una partida dentro del presupuesto participativo para que el Comité Distrital pueda disponer y poder implementar acciones de preparación y atención frente a cualquier tipo de demanda que la población lo requiera.

VI. CONTROL, COORDINACIÓN Y COMUNICACIONES

6.1. Control y Coordinación

❖ Fase de Preparación :

Puesto de coordinación, oficina de Defensa Civil en la Municipalidad.

❖ Fase de Respuesta y Rehabilitación:

Centro de operaciones

6.2. COMUNICACIONES

Sistema de radio de comunicación

CANAL	INSTITUCION	FRECUENCIA	ESTACIONES RADIALES	INDICATIVO	OPERATIVO
1	Emergencias	5.313.50 USB	Central REDCOM	Central	24 hrs
			Operador de radio		
			William Ramírez		
2	Salud	7.520.00 USB	Salud Chazuta	95-D	7:30 a 1:00 3:00 a 6:00
			Operador de radio		
			Tomas Ramírez Barrera		
3	MTC	7.820.00 USB	Dir. Regional Comunic.	58	
			Operador de radio		
			Víctor Díaz		7:30 a 1:00 3:00 A 5:30
4	PNP		PNP Chazuta		
			Operador de radio		
5	Proyecto Huallaga				
			Operador de radio		
6	Agricultura				
			Operador de radio		
7	GORESAM-CRDC	7.415.00 USB	Of. D.C regional	78	
			Operador de radio		
			Javier Bardales		
8	Municipios				
			Operador de radio		
9	Alterna de emergencias	7.570.00 USB			
			Operador de radio		

Dirección electrónica:Comite provincial lamas@siredecism.orgComite regional crdc@siredecism.org.<http://www.siredecism.org>Sistema de telefoníaDistrito:

Jovos543433

Provincia:

Municipio 543013
 Comite Provincial... 9626829
 PNP 543160

Región:

CRDC 523391/522285
 DN de DIRES..... 522371
 Pronaa 522658
 Indeci 521954
 Predes 526214

ANEXOS

(Anexo 1), Integrantes de las comisiones del Comité Provincial de defensa Civil.

(Anexo 2), Prevención y Reducción de Riesgos

(Anexo 3), Inventario de Recursos Materiales y Humanos

(Anexo 4), Plan de Aviso en emergencia

(Anexo 5), Población en riesgo ante inundaciones

(Anexo 6), Población en riesgo ante sismos

(Anexo 7), Cronología de desastres ocurridos en la provincia de Lamas.

(Anexo 8), Mapa de la Provincia de Lamas.

(Anexo 9), Sistema de Alerta Temprana

(ANEXO 1) INVENTARIO DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Instituciones	Potencial Humano		Medios de Comunicación				RECURSOS MATERIALES													
	Profesional	Técnico	Teléfono	Radios			Transporte									Logístico				
				Frecuencia	Tipo		Técnicos			Livianos			Maquinaria							
					Portátil Personal	Transmisor de base	Patrulleros	Ambulancias	A/C y Cisternas	Motocicletas	Camionetas	Camiones	Caterpillar	Cargador Frontal	Volquetes	Almacén	Computadoras	Multimedia	Techo y Abrigo	Alimentos
Cooperativa San Martín de Porres	5	4	543046							2							14	1		
Comisaria PNP - Lamas			543160							1	1						2			
Instituto Superior Pedagógico-Lamas	23	8	543141 543120								1						26	3	si	
Empresa de Transporte y Turismo "El Café"	6		No tiene								6									
Comité de Transporte Wuamanwasi	2		No tiene								2									
Municipalidad Centro Poblado Comunidad Kechua el Wayku	9	1	543539														1		1	
Agencia Agraria Lamas	2	4	543133							1	1						1			
UGEL - LAMAS	17	8	543063							1	1						9			
Institución Educativa N° 0256	23	5	543038		1												11		13	
I.E N° 0658	11	02	No tiene		01						01					01			01	
Waman Wasi	04	02	No tiene							02							03	01		
Red de Salud	20	53	543326					01		02	01					01	14			
O.R. – 91 B - Lamas	1	1	543440														02		01	
Agencia Agraria	07	06	543151								01					01	01			
Policía Nacional	01	09	543160							01	01					01	02			
I.E. Martín de la Riva y Herrera	45	05	543119													01	11	02	01	
Milenium - Radio		20	543331														02		01	
EMAPA	01	04	543388			01				01						01	02		01	

(ANEXO 2) PLAN DE AVISO DE PERSONAL EN EMERGENCIAS

N°	Nombres y Apellidos	Institución	Comisión	Cargo	Comunicaciones		
					Rpm	Celular	Casa
1	Victor Daniel Sifuentes Rojas	Municipalidad	Presidente	Alcalde	*262036	9626829 9750873	
2	Victor Manuel Romero Garay	Municipalidad	Vice Presidente	Tnte Alcalde	#243112	0198946318	543494
2	Isaac Rodríguez Paima	Municipalidad	Secretario Técnico	Secretario Técnico		42-9654854	
3	Jorge Luis Medina Castro	Municipalidad	Operaciones	Presidente		073-9738205	
4	Carlos Shupingahua Amasifen	Municipalidad	Operaciones	Miembro		42-9964131	
5	Fernando Rojas Reátegui	Agencia Agraria	Operaciones	Miembro	*206285	42-9974622	543151
6	Iderico Bocangel Zavala	Gnte. Coop. Oro Verde	Operaciones	Miembro			
7	Wilder Vargas Ruíz	Adm. Electro Oriente	Operaciones	Miembro		9776535	
8	Wildoro Benzaquen Ruíz	Adm. EMAPA	Operaciones	Miembro			
9	Erika Lozano Cárdenas	Municipalidad	Operaciones	Miembro		9687007	
10	Pany M. Mejía Arias	Municipalidad	Operaciones	Miembro		9765783	
11	Harold Díaz Ramírez	Municipalidad	Operaciones	Miembro		9770039	
12	Julio Armando Coral Lozano	Municipalidad- Regidor	Operaciones	Miembro		9685301	543197
13	Brudith Panduro Navarro	I.E. 0255	Operaciones	Miembro			
14	Carlos Cotrina del Aguila	ANP	Comunicaciones	Presidente			
15	Fidel Armando Zavala	Milenium-Radio	Comunicaciones	Miembro			
16	George López Saavedra	Municipalidad	Comunicaciones	Miembro			
17	Roger Luna Torres	La Ribereña- Radio	Comunicaciones	Miembro		01-976535225 9944465	520563
18	Jorge Salazar flores	Municipalidad	Comunicaciones	Miembro			
19	Rafael Torres Guerra	I.E N° 0256	Comunicaciones	Miembro			
20	Jairo Hidalgo Romero	Municipalidad	Logística	Presidente			

(ANEXO 2) PLAN DE AVISO DE PERSONAL EN EMERGENCIAS

N°	Nombres y Apellidos	Institución	Comisión	Cargo	Comunicaciones		
					Rpm	Celular	Casa
21	Reiser Valera Tuesta	UGEL	Logística	Miembro			
22	Jesús Salazar Urrea	Párroco Iglesia Católica	Logística	Miembro			
23	Pablo Lavi Urrea	Municipalidad	Logística	Miembro			
24	Regner Pinchi Daza	ISPP-Lamas	Logística	Miembro			
25	Rosmery Reátegui Saavedra					42-9758150	502125
26	Teresa del Aguila Hidalgo					01-93984141 01-96317535	
27	Oscar Ramón Pineda Morales						543082
28	Sócrates Vela Macedo	I.E “Martín de la Riva y Herrera	Logística	Miembro		9767965	543095
29	Antonio Zamora Panduro	Gobernación	Ley y Orden	Miembro			543082
30	Alí Palomino Ruelas	Fiscalía Mixta de la Prov-Lamas	Ley y Orden	Miembro			
31	Juan F. Ticona Ura	Juzgado de Paz Letrado	Ley y Orden	Miembro			543256
32	Armando Roca Yllanez	O.R-91 B - Lamas	Ley y Orden	Miembro			543440
33	Socorro Saldaña Cárdenas	Red de Salud	Salud	Presidente	#317787	9795418	521860
34	Rodolfo Bravo Celis	ESSALUD	Salud	Miembro			
35	Margarita Cadenas Alburqueque	Red de Salud	Salud	Miembro		9684018	543116
36	Grother Hidalgo Torres	Hospital rural	Salud	Miembro		9789984 9692504	543170
37	Betty Ponce Jauregui	Red de Salud	Salud	Miembro			523943
38	Lois Valles Cotrina	Red de Salud	Salud	Miembro			543210
39	William Ríos Hidalgo	Red de Salud	Salud	Miembro		00951945	543454
40	Lincol Ramírez Ramírez	Red de Salud	Salud	Miembro		9787587	532455
41	Teresa Sandoval Coral	Red de Salud	Salud	Miembro			543423
42	Witman Reátegui Fonseca	Hospital Rural	Salud	Miembro		9671555	543110
43	María Acedo Martínez	P.Salud Wayku	Salud	Miembro			543597
44	Catherine Reátegui Flores	Hospital Rural	Salud	Miembro			543228

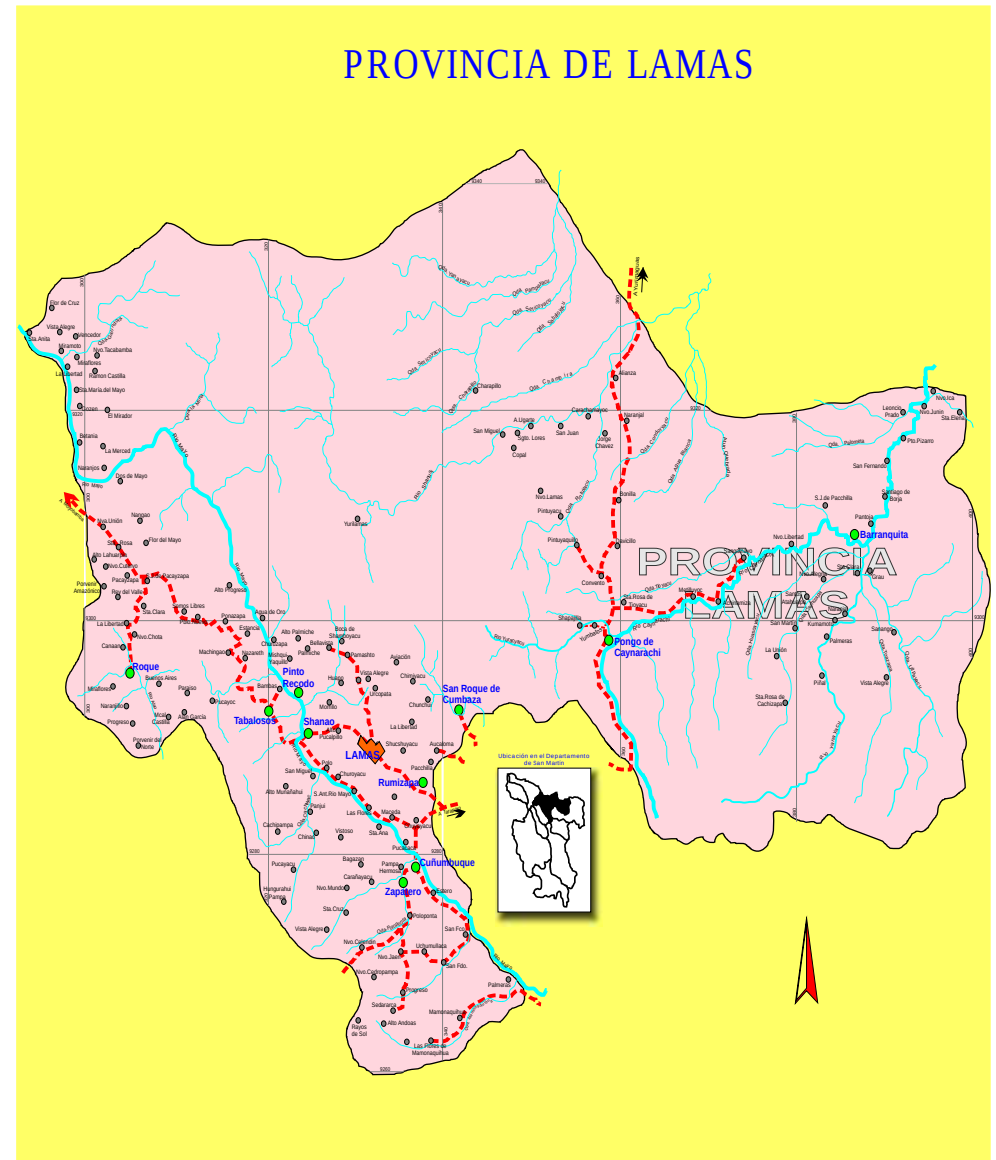
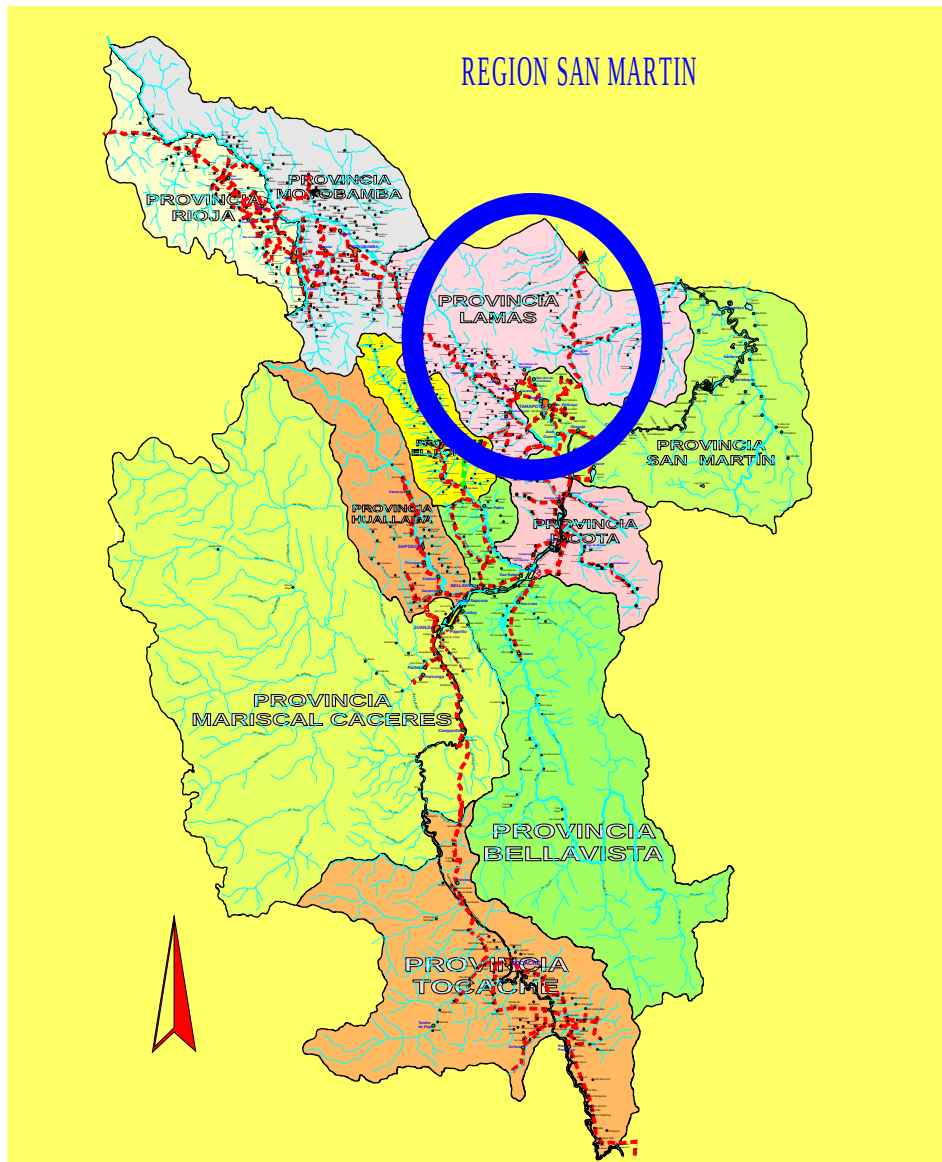
(ANEXO 03).- POBLACION EN RIESGO ANTE INUNDACIONES

Distritos	Sectores/barrios	Fam	Grupo de edades															Total de personas		
			0-1			2-5			6-16			17-65			Mas de 65					
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T

(ANEXO 04).- POBLACION EN RIESGO ANTE SISMOS

Distritos	Sectores/barrios	Fam	Grupo de edades															Total de personas		
			0-1			2-5			6-16			17-65			Mas de 65					
			H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T

(ANEXO 05).- MAPA REGION SAN MARTIN - MAPA PROVINCIA DE LAMAS



(ANEXO 06).- EPIDEMIAS

Epidemia	Distrito	Lugar	Fecha	Descripción
DISENTERIA	San Roque de Cumbaza	San Roque	15 / Jun / '45	Epidemia que causó la muerte de 45 niños y 01 adulto, por carencia de asistencia médica y contaminación del medio ambiente
TOSFERINA y SARAMPIÓN	San Roque de Cumbaza	San Roque	-- / -- / '48	En 1948 aparece esta epidemia que ocasiona la muerte de 20 personas, día tras día, por falta de vacunas; la enfermedad se inicia con fiebres altas.
COLERA	Barranquita	Barranquita	-- /Jul. / '92	6 fallecidos a causa del Cólera, que tuvo como vector a las aguas del río Caynarachi.
COLERA	Shanao	Morillo	-- / Mar / '95	En Morillo - Shanao, el Cólera incide directamente sobre 4 familias, afectando a otras 20.

Distrito	Lugar	Fecha	IMPACTO
Lamas	Lamas	3 / agos/63	Iniciado a las 3:30 p.m. con 2 min. De duración, dejó una persona fallecida, 10 viviendas destruidas, 150 viviendas y un centro educativo (0255) afectados.
Lamas	Lamas	31 / May/70	El terremoto de Huaraz repercutió en esta zona. Se presentó a las 3 de la tarde de un domingo, con una duración de 20sg. Aprox. Dejó un saldo de una persona fallecida, 5 viviendas destruidas, 60 viviendas afectadas, además de un hospital evangélico, dos centros educativos (La Comercial y la Sagrada Familia), el local de la iglesia católica y de la Policía. Algunos postes de luz cayeron. Muchas viviendas se quedaron agrietadas; varias de ellas en la actualidad no aparenten dichos daños por el tarrajeo o el pintado.
Alonso de Alvarado	Roque	04 / Abr./91	Este sismo derribó una pared de la escuela.
Tabalosos	Tabalosos	04 / Abr./91	Evento que destruyó una vivienda, y afectó a 7 viviendas, una escuela, el local municipal y al local comunal de partido alto. Afectó también 500 m de la carretera marginal. Impidiendo el tránsito por algunos días. Debido al movimiento telúrico, la alcantarilla de la carretera marginal sobre la Qbda. Poloponta, quedó tapada, embalsando y rebasando su aguas, lo que impidió el paso de los vehículos. .
Lamas	Lamas	25/09/05	Pérdida de vidas humanas, vivienda, Iglesias, PNP, IE

(ANEXO 07).- HUAYCOS

Distrito	Lugar	Fecha	IMPACTO	RESPUESTA
Tabalosos	Pucayo	-/Nov/ '80 – '91	Desplazamiento de tierra con algunos árboles en un cerro cercano al actual caserío de Pucayo, arrasan 5 viviendas ubicadas en las faldas del cerro, afectando 110 has. agrícolas y caminos, los propietarios no asistieron a sus parcelas por tres meses aproximadamente. Las viviendas quedaron enterradas, conjuntamente con 10 vacas y varias gallinas, debido a que se encontraba en su encañado. El problema principal fue la continua deforestación en dicho cerro, y la presencia de lluvias intensas.	
Tabalosos	San Miguel del río Mayo	27/Feb./90	Evento ocurrido a las 3 de la madrugada por el desembalzamiento de un gran deslizamiento en el cauce de la Qda. Mishquiyacu debido a lluvias torrenciales de más de 5 horas. Las aguas con lado, piedras y palos de dicha quebrada se juntaron con las de la Qda. Cachiyacu, la que al llegar a San Miguel arrasaron con 30 viviendas (entre ellas una escuela), afectando a otras 15. causó 27 muertes, afectando a 93 familias; arrasó con 40 has. agrícolas, parte de la trocha carrozable que conducía a Panjuy, afectando también a la tubería de aducción de agua para consumo, así como su reservorio. El huayco depositó gran cantidad de materiales, en su confluencia con el río Mayo, lo que incrementó el nivel de las aguas en sus orillas (aguas arriba); así mismo, aguas abajo causó mortandad de peces, por asfixia debido a la presencia de sedimentos en suspensión, la que se observó en Cuñumbuque, Juan Guerra y Shapaja.	La población y autoridades del lugar así como de la provincia de San Martín, participaron en el rescate de las víctimas y búsqueda de los desaparecidos (15 no fueron encontrados). La UVAS – Lamas atención a los heridos y participó en la prevención de epidemias. En la evaluación del desastre estuvieron presentes periodistas de Tarapoto y Lima, así como investigadores de ITDF y CISMID, posteriormente CEDISA se hizo presente con un importante proyecto de rehabilitación..
Shanao	Cumbaquihui	01 / Abr./90	Evento registrado en horas de la noche, sorprendiendo a 60 familias, ocasionando la destrucción de 60 viviendas y 30 has. agrícolas. La causa principal fueron las intensas lluvias. Posteriormente la población de Chumbaquihui quedó con ciertas epidemias.	La Municipalidad Distrital de Shanao apoyó el traslado de los damnificados hacia lugares más seguros, con buenos resultados.
Alonso de Alvarado	Roque Alto Lahuarpía	25 / may / 95	(HUAYCO) Producido al embalsarse la Qbda. Alto Lahuarpía por deslizamiento en el cerro Pumariri. Crecida del río alto Lahuarpía, con zollames y palizadas, Arrasó con dos (02) puentes, hecho que impidió que muchos alumnos no puedan llegar al CC.EE. en los días posteriores. Arrasó también con el local comunal y la madera para su ampliación, 4 chanchos, 02 has. de arroz y 03 has. de café. El agua cambió de curso, no está igual que antes debido a que se hacen chacras en las orillas; las orillas están desboscadas. La creciente fue acompañada por lluvias, deslizamientos y vientos huracanados.	Los pobladores donaron materiales para la reconstrucción del local comunal (horcones, vigas, etc). Las autoridades gestionaron recursos para la reconstrucción de los puentes y del local comunal.

(ANEXO 08). - INUNDACIONES

Distrito	Lugar	Fecha	IMPACTO	RESPUESTA
San Roque de Cumbaza	San Roque (río Cumbaza)	25/ dic./1910	Producida en la madrugada de navidad (con una duración de 3:30 h. Aprox.), resultando afectados el 100% de la población de ese entonces. El desborde del río cumbaza causó la destrucción del pueblo y la pérdida total de las viviendas. Las causas principales fueron las constantes lluvias y la falta de defensas por tala de la riberas.	
Pinto Recodo	Pinto Recodo (Río Mayo)	05 / Feb/1935	Inundación que ingresó por la parte norte del pueblo, destruyendo 50 viviendas y afectando a 5, además de un CC.EE. arrasó también con una vaca, cerdos y aves de corral. Dejó un herido, 120 damnificados. Cuando mermó la creciente, después de una hora aprox. Encontraron en la iglesia un zúngaro (pez de 2 m y 80 Kg. Aprox.).	
Pongo de Caynarachi	El Pongo La Perla (lluvia fuerte)	01 / Abr./80	Inundación provocada por lluvias fuertes, las que provocaron el deslizamiento del cerro. Se destruyeron 10 viviendas y 3 restaurantes, quedando afectadas 5 y una agencia municipal caserío La Perola. La carretera Tarapoto - Yurimaguas quedó una secuela de grises y fiebres.	La Municipalidad Provincial apoyó con mano de obra para la reconstrucción de viviendas y limpieza del caserío.
Shanao	Shanao (Qda. Shanahuillo)	02 / May/82	Durante la celebración de la “Patrona” de Shanao, se desbordó la Qda. Shanahuillo, generada por las lluvias fuertes, destruyendo 35 viviendas, 5 puestos ambulatorios y un local público, afectando también 115 viviendas, un local público y la Iglesia Católica. El paso de vehículos hacia Pinto Recodo se bloqueó por tres días. La población de Shanao quedó con ciertas epidemias.	Hubo ayuda del Gobierno Central y de organismos internacionales. El desalojo de las familias afectadas fue inmediato.
Barranquita	Barranquita	01 / Oct./83	Desborde del río Caynarachi, con varamiento de peces. La causa principal fueron las lluvias torrenciales y consecuente crecida del río. Quedaron afectadas 5 has agrícolas, 50 has de pasto quedaron cubiertas de lodo.	
Lamas	Junajuicillo, Grau, Cochapata (Qbda. Juanjuicillo)	03 / Set. /87	La inundación fue causada por una lluvia que duró 18 horas, y al desbordar la Qbda. Juanjuicillo. La zona afectada se encuentra en la carretera entre Lamas y Pamashto. Afectó 5 Km. De carretera aprox. Fallecieron 3 personas (una de ellas desaparecida), 5 heridos, 3 viviendas se destruyeron , quedando afectadas 10 viviendas, 1 centro educativo. Además se afectaron 15 has. de arroz, maíz, 10 has. de caña de azúcar, 5 has. de frejol , la creciente arrasó con 4 cerdos, 15 perros y 40 aves de corral. En los días siguientes no se podía consumir el agua por el alto índice de contaminación; se presentaron infecciones diarreicas, vómitos, generados por la putrefacción de animales.	La Municipalidad Provincial de Lamas ayudó económicamente a los damnificados; defensa Civil Provincial ayudó con ropas, carpas y alimentos. El Ministerio de Salud, dio atención a los heridos y realizó visitas de evaluación, auxilio y educación sanitaria. Los pobladores de Lamas donaron ropa usada, alimentos, etc. La asistencia fue casi inmediata por la facilidad de acceso y la corta distancia a la ciudad.

(ANEXO 08).- INUNDACIONES

Distrito	Lugar	Fecha	IMPACTO	RESPUESTA
Alonso de Alvarado	Pacaizapa (Qbda. Pacaizapa)	- / Feb/89	Inundación que destruyó ½ ha. De yucal y 1 ha de plátano. Se presentó con lluvias y vientos huracanados. Destruye las tierras de cultivo hasta donde llega la creciente. Uno de los causantes es la deforestación.	
Lamas	Las Flores	03 / Jul./90	El río Mayo ingresó al caserío afectando 30 viviendas, un centro de Salud y un centro educativo (primaria).	El Ministerio de Transportes apoyó con maquinaria para dar un buen cauce al río.
Shanao	Solo (Qbda. Sangapilla)	04 / Abr/91	Provocada por las precipitaciones constantes de es época del año. Quedaron destruidas 50 viviendas y 30 afectadas. Las viviendas están construidas de Quincha o Tapial. Después del desborde, los pobladores dejaron de tomar el agua de la quebrada, para hacerlo del río Mayo; los mismos quedaron con fuertes gripes.	La Municipalidad Distrital de Shanao desalojó a las familias, para reubicarlas en un lugar cercano más seguro, con resultados positivos.
Lamas	Junajuicillo	14 / Nov./91 (3:00 p.m.	El fenómeno empezó con lluvias ligeras, hasta convertirse en torrenciales y peligrosas, duraron dos días. Dejó un muerto, dos viviendas destruidas, dos viviendas afectadas.	Se hicieron presentes Defensa Civil y la Municipalidad Provincial
Cuñumbuque	Cuñumbuque	28 / Ene/95	La Qbda. Shitariyacu vuelve a tomar su cauce antiguo, destruyendo 10 viviendas, 500 m. de carretera (a Zapatero), parte de la tubería matriz de agua potable; quedaron afectados 140 viviendas, el centro de salud, 2 centros educativos, el local del Ministerio de Agricultura y la casa de fuerza del Motor Generados de energía . la población quedó con efectos secundarios de Gripe.	Posteriormente la población en su conjunto acudió a reforestar las orillas.
Zapatero	Santa ana	06 / Maz/95	Inundación por fuertes lluvias, debido a la gran cantidad de aguas que bajan de las partes altas, que afectaron 5 viviendas, 1 centro de salud y 1 centro educativo, además de 3 km. De caminos que conducen a Zapatero, Cuñumbuque y a chacras.	Los pobladores apoyaron en la evacuación de las aguas.
Zapatero	Zapatero	28 / Abr./95	Inundación que entre otros factores tuvo a la deforestación y a la excavación para extraer materiales de construcción. Resultaron afectadas 10 viviendas, la escuela primaria, el colegio y un centro cívico, tres calles resultaron parcialmente afectadas.	

(ANEXO 09).- VIENTOS FUERTES

Distrito	Lugar	Fecha	IMPACTO	RESPUESTA
Pongo de Caynarachi	El Pongo	25/Jul/68	Producida en la tarde (a las 2:00 p.m.) empezó con el oscurecimiento del día, seguido de lluvias fuertes, acompañado de los vientos fuertes y descargas eléctricas. Fallecieron dos personas; 8 viviendas y dos centros educativos quedaron afectadas, además de 50 has. agrícolas 8 cultivos de maíz, plátano y otros).	Las familias perjudicadas recibieron ayuda de la cruz Roja con alimentos, vestidos y frazadas.
Pongo de Caynarachi	Yumbatos	31/dic/68	Vientos fuertes que se presentaron acompañado a lluvias intensas con truenos y descargas eléctricas, además de granizada y aniegos en el pueblo. Resultaron destruidas 96 viviendas y afectadas 130 viviendas, además de dos centros educativos, un centro de salud y una iglesia. Fallecieron dos personas, quedando 16 heridos. Fueron arrasadas 15 has. agrícolas 8 con cultivos de maíz, plátano, yuca y otros)	
Alonso de Alvarado	Roque	13/set/81	A las 2 de la tarde vientos huracanados volaron el techo de la iglesia Católica.	La población y la Municipalidad donaron materiales para su reconstrucción.
Alonso de Alvarado	Roque	14/set.81	Se presentó a las 10:00 a.m. apareciendo del sector de San Martín de Alo, con una espesa nube de color oscuro 8 de Sur a norte). El viento destruyó los techos de 6 viviendas, del CC.EE. 0307 (ahora 0481) de la Municipalidad y de la Iglesia Católica (donde también derribó sus paredes). También colapsó el puente peatonal de la Quebrada Limón.	
Tabalosos	Tabalosos	20 /agost/85	El viento tuvo una dirección de Sur a Norte. Los daños se manifestaron en el mercado y en dos viviendas, donde volaron los techos. La vulnerabilidad podría encontrarse en la falta de trabas o en el desajuste de las medras, en la construcción de los techos. En la parte norte del Distrito arrasó con sembríos de plátanos, maíz y otros, en un área de 30 has. aprox.	La Municipalidad provincial apoyó en la reconstrucción de los techos de las viviendas y del mercado.

(ANEXO 09).- VIENTOS FUERTES

Distrito	Lugar	Fecha	IMPACTO	RESPUESTA
Alonso de Alvarado	Roque	14/set/89	Vientos fuertes, acompañados de lluvias, que se presentaron a las 5:00 a.m. destruyendo el techo del local municipal y del club deportivo Húsares de Junín.	
Alonso de Alvarado	Roque	20/Nov/89	Vientos fuertes, anteceditos de lluvias, que se presentaron a la 1:00 p.m. destruyendo el techo de una vivienda y el local del Club Húsares de Junín.	
Barranquita	Nuevo Ica	-- / Ener./92	Los vientos fuertes volaron 15 techos de viviendas de los caseríos de Nuevo Ica, San Fernando y Santa Elena.	
Rumizapa	Rumizapa	26/Agost/92	Los vientos fuertes se presentaron a las 4:00 p.m., haciendo volar los techos de una vivienda y de la Iglesia Católica.	La Municipalidad Distrital apoyó con calaminas, clavos y madera para el techo de la iglesia.
Rumizapa	Rumizapa	24/Jul/93	Viento con dirección Sur – Norte, que afectó los techos de una vivienda y de la Escuela Estatal.	La asociación de padres de familia cubrió los gastos de refacción del local; no contaron con el apoyo de otras instituciones por lo que los trabajos demoraron más de dos meses.
Cuñumbuque	Cuñumbuque	--/Set./94	Vientos fuertes que afectaron una vivienda, además de platanales y maizales.	La Municipalidad Distrital apoyó con calaminas, clavos y madera.
Lamas	Lamas (Barrio Huayco)	16/Agos/95	Viento que duró 40 minutos aprox. Hizo volar el echo de la Iglesia Evangélica	
Lamas	Lamas (Barrio Suchiche)	16 / Agos/95	El viento afectó el techo de una vivienda. La cobertura de calamina estaba sobre un techo de maderas muy antiguas.	Los vecinos del barrio apoyaron en la reconstrucción de la vivienda.
	Lamas	30/09/05	Pérdida de techos de las Viviendas	

(ANEXO 10).- INCENDIOS URBANOS

Distrito	Lugar	Fecha	IMPACTO	RESPUESTA
San Roque de Cumbaza	San Roque	02/Oct/ '52	Incendio que se inició al quemarse el cerco de una cocina (al “pegar” la candela de la “tuchpa”), destruyendo 75 viviendas y un templo evangélico, con pérdida total de sus pertenencias.	
Pinto Recodo	Pinto Recodo	--/Ago./ '81	Incendio provocado por dos menores de edad. Se inició a las 6 p.m., cuando algunos damnificados no estaban en sus viviendas. Se destruyeron 8 viviendas. Todas las familias damnificadas quedaron a la interperie, salvando sólo algunas pertenencias.	Los pobladores de Pinto Recodo ayudaron a construir nuevas viviendas. La Municipalidad Provincial de Lamas donó algunos utensilios de cocina, luego de largas gestiones.
Lamas	Pacchilla	06 / Jun. / '90	Empezó con la quema de una chacra, pasando luego al pueblo (con el viento), donde quemaron 20 casas de palma, dejando 100 damnificados. El fuego se inició a las 13:00, durando tres horas.	Estuvieron presentes Defensa Civil y Caritas.
Tabalosos	Machingao	--/May./ '93	Incendio que destruyó una vivienda, afectando a una familia. El fuego se originó a partir de un mechero se se encontraba muy cerca del techo, (en el terrado, donde se acostumbra dormir en algunos centros poblados rurales).	Los pobladores al percatarse del incendio acudieron a apagarlo. El fuego no se propagó por no presentarse un viento fuerte, en cuyo caso podrían haberse quemado todas las viviendas del CC.PP. La Municipalidad Distrital de Tabalosos apoyó con la calamina necesaria para la familia damnificada, así como para el local comunal; esto sucedió después de cierto tiempo debido a que carecía de fondos.
Pinto Recodo	Pinto Recodo	15 / Dic./ '93	El fuego se inició en la cocina de leña que se encontraba en el suelo, a partir de donde las chispas de fuego “volaron” al techo de palma impulsadas por el viento, quemando toda la vivienda, que por estar ubicada a 200 m. del CC.PP. no se propagó.	Algunos pobladores apoyaron a la familia damnificada a levantar una nueva vivienda.
Lamas	B. Suchiche	-- / Jun. / '94	Por olvido de los propietarios, las leñas de la cocina no fueron apagadas y propiciaron el incendio. Se incendiaron 9 viviendas, resultando afectadas otras 2. Los damnificados no recibieron apoyo alguno.	
Lamas	Cochapata	08 / Jul. / '94	Incendio que destruyó una vivienda. El fuego no se propagó por estar esta vivienda distante de las otras.	La población apoyó con mano de obra en la construcción de una nueva vivienda.
Cuñum buque		03 / Nov.. / '94	Incendio de origen desconocido que destruyó una vivienda.	

(ANEXO 10).- INCENDIOS URBANOS

Distrito	Lugar	Fecha	IMPACTO	RESPUESTA
Tabalosos	B. Fátima	23/11/'94	El incendio fue provocado por un globo aereostático, el que no se elevó lo suficiente. Se Destruyeron 5 viviendas, quedando heridos 5 niños. El barrio Fátima se vió afectado por cuatro días con el suministro de energía.	La Municipalidad Distrital de Tabalosos apoyó con vestidos, víveres y con calaminas para la reconstrucción. El Centro de Salud atendió a los heridos hasta su recuperación total.
Lamas	Cochapata	20 / Dic. / '94	Incendio producido por causas desconocidas y en ausencia del propietario, destruyendo una sola vivienda.	Los pobladores realizaron trabajos comunales para construir una nueva vivienda.
Lamas	Cochapata	15 / Ene. / '95	El incendio se generó con chispas de candela que se desplazaron al techo de una vivienda impulsado por el viento, y por descuido de los habitantes se propagó. Las demás viviendas no se afectaron por estar distantes.	La población apoyó en la reconstrucción con trabajos comunales.
Tabalosos	Rumiyacu	--/Feb. /'95	Iniciado por las chispas de candela de una cocina a leña mal apagada, las que impulsadas por el viento se desplazaron al techo de la vivienda, en ausencia de sus propietarios. Por estar dicha vivienda en la periferia de Tabalosos, no afectó a las demás, pero los propietarios que quedaron a la interperie.	La Municipalidad Distrital donó 20 planchas de calmina.
Cuñumbu que	Cuñumbuque	01 / May. / '95	Producido en horas de la noche, y con ausencia de agua potable, afectando una vivienda. La Comunidad apoyó en la reconstrucción con su mano de obra,	Municipalidad apoyó con madera y clavos, y el Ejército con calaminas.
Cuñum buque	Cuñumbuque	01 / Jun. / '95	Producido por la “chispa” de candela. Sucedió a las 2:00 a.m.. Destruyó una vivienda.	
Lamas	B. Calvario	20 / Jun. / '95	Sucedió por una “chispa” de candela (de una cocina a leña que no fue apagada debidamente); cuando la propietaria no estaba en su vivienda, la cual fue destruida por el fuego.	Los moradores del barrio apoyaron con trabajos comunales para la construcción de una nueva vivienda, después de 6 semanas.
Caynarachi	Bonilla	14 / Jul. / '95	Originado en la “Tuchpa” de una cocina, destruyendo una vivienda.	La población realizó una colecta para donar a los damnificados.
Caynarachi	Yumbatos	20 / Set. / '95	Originado en la “Tuchpa” de una cocina, por descuido humano, destruyendo una vivienda.	La población realizó una colecta de víveres para donar a los damnificados.



Entidad Financiera del Proyecto : PMA

El Programa Mundial de Alimentos, se convirtió en la primera agencia de las Naciones Unidas en adoptar una Declaración de Misión en 1994. Sobre esta declaración se construyó las políticas para definir qué, dónde y a quién, se debe apoyar para erradicar el hambre global y la pobreza.

La agencia también proporciona el apoyo logístico necesario para llevar alimentos a las personas que han sido víctimas de desastres y a los que más lo necesitan, en el momento preciso y en el lugar adecuado. El PMA aboga para que el tema del hambre sea una prioridad en la agenda internacional, promoviendo además políticas, estrategias y operaciones que benefician directamente a los pobres y a los que pasan hambre.



Entidad Ejecutora del Proyecto : PREDES



El Centro de Estudios y Prevención de Desastres (Predes), es una Organización No Gubernamental peruana, creada en 1983 para contribuir a la reducción de la vulnerabilidad y el riesgo de desastres en el país.

Realiza estudios, asesoría técnica y promueve la educación y participación ciudadana, trabajando con comunidades vulnerables, con gobiernos locales y regionales e instituciones públicas y privadas. Promueve la inclusión del enfoque de prevención en las políticas públicas como parte del desarrollo sostenible y la creación de un hábitat seguro y saludable.



SIREDECI -SM

Este documento ha sido elaborado en el marco del Proyecto: Fortalecimiento de Capacidades de los Organismos de Preparativos y Respuestas a Emergencias - en la Región San Martín, la cual se ha ejecutado con el aporte financiero del PMA. Los Puntos de vista que en el se expresan no representan necesariamente el punto de vista del PMA.